

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(INFONACOT)
INFORMACION FINANCIERA TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

CONTENIDO

- I. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS
 - BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
 - ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
 - ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE CONSOLIDADOS
 - ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

- II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- III. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA

- IV. INDICADORES FINANCIEROS

- V. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018
(PERIODO TERMINADO AL PRIMER TRIMESTRE "1T")
(Cifras en miles de pesos)**

	1T 2019	1T 2018
Ingresos por intereses (Nota 21)	1,488,089.4	1,364,965.0
Gastos por intereses (Nota 21)	(196,939.0)	(178,048.4)
MARGEN FINANCIERO	1,291,150.4	1,186,916.6
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 9)	(159,324.7)	(298,551.5)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,131,825.7	888,365.1
Comisiones y tarifas pagadas	(3,524.5)	(2,719.7)
Otros ingresos de la operación (Neto) (Nota 22)	82,351.3	207,395.4
Gastos de administración y promoción (Nota 23)	(645,248.4)	(675,356.5)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	565,404.1	417,684.3
RESULTADO NETO	565,404.1	417,684.3

Los presentes estados de resultados consolidados al 31 de marzo de 2019 y 2018, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento y el Instituto Fonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de la manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros".

www.fonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 11 de abril de 2019

Dr. Alberto Ortiz Bolaños
Director General

Mtro. Roberto Raymundo Barrera Rivera
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

C. P. Jorge Francisco Rivera García
Director de Contabilidad

Mtro. Guillermo Ventura Tello
Director de Auditoría Interna

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE CONSOLIDADOS POR EL PERÍODO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2019
(Nota 18) (Cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio contribuido		Patrimonio ganado				Total
	Aportaciones	Resultado por tenencia de no monetarios (valuación de activo fijo)	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado de ejercicios anteriores	Participación controladora	Participación no controladora	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	7,002,663.9	130,576.3	201,292.3	1,841,712.7	1,263,655.9	460,303.3	10,900,204.4
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Capitalización de Utilidades (Nota 18)	3,411,627.8	-	-	(3,411,627.8)	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,723,959.2	(1,263,655.9)	(460,303.3)	-
Resultado del período	-	-	-	-	694,208.1	781,404.1	1,475,612.2
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	(66,481.9)	-	-	-	(66,481.9)
Utilidad integral (Nota 19)	-	-	(66,481.9)	-	694,208.1	781,404.1	1,409,130.3
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	10,414,291.7	130,576.3	134,810.4	154,044.1	694,208.1	781,404.1	12,309,334.7
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,475,612.2	(694,208.1)	(781,404.1)	-
Resultado del período	-	-	-	-	363,967.9	201,436.2	565,404.1
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	(64,629.4)	-	-	-	(64,629.4)
Utilidad integral (Nota 19)	-	-	(64,629.4)	-	363,967.9	201,436.2	500,774.7
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2019	10,414,291.7	130,576.3	70,181.0	1,629,656.3	363,967.9	201,436.2	12,810,109.4

"Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable consolidados al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento y el Instituto Fonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros".

www.fonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 11 de abril de 2019

Dr. Alberto Ortiz Bolaños
Director General

Mtro. Roberto Raymundo Barrera Rivera
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

C. P. Jorge Francisco Rivera García
Director de Contabilidad

Mtro. Guillermo Ventura Tello
Director de Auditoría Interna

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018
(AL PRIMER TRIMESTRE "1T")
(Cifras en miles de pesos)

	1T 2019	1T 2018
RESULTADO NETO	565,404.1	417,684.3
AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:		
Estimaciones preventiva para riesgos crediticios	633,891.6	610,083.3
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	1,353.3	1,465.1
Amortizaciones de activos intangibles	63,827.9	45,833.6
Provisiones y reservas	415,432.0	6,686,993.0
Costo neto del período	4,209.5	6,147.4
	1,118,714.3	7,350,522.4
	1,684,118.4	7,768,206.7
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en inversiones en valores	365,641.3	(37,899.4)
Cambio en deudores por reporto	(856,705.3)	(435,668.7)
Cambio en cartera de crédito total	(1,110,057.2)	(634,316.4)
Cambio en otros activos operativos	(87,018.4)	(207,781.5)
Cambio en captación tradicional	7,660.9	5,810.7
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	73.6	164.4
Cambio en otros pasivos operativos	18,922.9	(6,457,305.2)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(1,661,482.2)	(7,766,996.1)
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes en efectivo	22,636.2	1,210.6
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	16,805.0	39,233.0
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	39,441.2	40,443.6

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados al 31 de marzo de 2019 y 2018, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento y el Instituto Fonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros".

www.fonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 11 de abril de 2019

Dr. Alberto Ortiz Bolaños
Director General

Mtro. Roberto Raymundo Barrera Rivera
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

C.P. Jorge Francisco Rivera García
Director de Contabilidad

Mtro. Guillermo Ventura Tello
Director de Auditoría Interna

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

II. Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Marzo de 2019 y 2018

NOTA 1- ANTECEDENTES Y ACTIVIDADES:

a. Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), es un Organismo Público Descentralizado de interés social integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación. Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT). La desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción; también como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos sus derechos y obligaciones.

b. Actividad

El Instituto FONACOT de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

a. Bases de presentación y revelación

De acuerdo con lo que establece la Ley en relación con las disposiciones a las que se sujetará el Instituto FONACOT en materia de registro y control de las operaciones que realiza, información financiera que proporciona, estimación de activos de conformidad a la normatividad establecida y en su caso, las relativas a sus responsabilidades y obligaciones, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) emite la regulación prudencial que debe observar el Instituto FONACOT.

Con base a lo antes señalado, el 1º de diciembre de 2014 la Comisión publicó a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (DCGAOFyEF o las Disposiciones), que representan un instrumento jurídico que contiene las disposiciones aplicables a los fideicomisos públicos que formen parte del Sistema Bancario Mexicano, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; por lo que en apego a las Disposiciones se sistematiza la integración y homologación de la terminología utilizada, a fin de brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que los mencionados fideicomisos, fondos e instituciones deberán sujetarse en el desarrollo de sus operaciones, lo que también habrá de facilitar la consulta, cumplimiento y observancia de las disposiciones que resultan aplicables.

Los estados financieros consolidados que se acompañan, están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para el Instituto FONACOT contenidos en el Anexo 37 de las Disposiciones establecidos por la Comisión, que señalan las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de las operaciones que realiza de acuerdo a su actividad propia en un periodo determinado.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros consolidados para otro tipo de sociedades o entidades. Los criterios de contabilidad en aquellos casos no previstos por las mismas, incluyen un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios y normas contables y financieras en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la Comisión.

Las cifras son presentadas en miles de pesos (\$000), excepto cuando se indique lo contrario.

b. Cambios en Criterios Contables de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

De acuerdo con el artículo cuarto transitorio de las Disposiciones, las operaciones ya efectuadas y reconocidas en los estados financieros con anterioridad a la entrada en vigor de los criterios del Anexo 37, deben quedar registrados de conformidad con los criterios contables vigentes en la fecha de su celebración, por lo que no se debe reconocer efectos retrospectivos.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2018, las modificaciones al criterio contable “B-5 Cartera de Crédito”, situación que tiene implicación o efecto en los estados financieros del Instituto FONACOT, el principal cambio afecta directamente al estado de resultados del Instituto FONACOT.

Las recuperaciones de créditos previamente castigados se reconocen en el rubro de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios a partir de enero de 2018, mejorando el margen financiero ajustado por riesgos crediticios. En este sentido, la Comisión mejora la presentación estadística del saldo de la estimación preventiva considerando que los ingresos por recuperación disminuyen el importe del costo.

c. Nuevos pronunciamientos contables

Mejoras a las NIF 2019

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

Con fecha 4 de enero de 2018 y 15 de noviembre de 2018 se publican en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento y sus modificaciones, las cuales mencionan que las Normas de Información Financiera C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” y D-5 “Arrendamientos”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 37 se modifican mediante el presente instrumento.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2020, sin tener un efecto material en los estados financieros del Instituto FONACOT.

NOTA 3- CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

La administración de la entidad creó el fideicomiso F/3220 con fecha 12 de julio de 2017, con el objeto de obtener financiamiento mediante la emisión de deuda fiduciaria quirografaria, en el cual, el propio Instituto actúa como Fiduciario de segundo nivel, permitiéndole tener el beneficio sobre los remanentes de los activos del fideicomiso posterior a la amortización de la deuda emitida mediante el vehículo de bursatilización.

El patrimonio del fideicomiso público creado se realizó con base a la cartera cedida por el Instituto FONACOT, enajenando cartera compuesta por créditos que cubren el importe de la deuda fiduciaria más un importe adicional de cartera denominada aforo, cuya función es cubrir cualquier incumplimiento de las cláusulas del contrato del fideicomiso. Para el caso del Fideicomiso F/3220 (cuyo número de emisión estructurada de certificados bursátiles es IFCOT CB-17) el aforo representó el 32% adicional al importe de la cartera cedida a dicho fideicomiso.

De acuerdo con las cláusulas del contrato de fideicomiso el Instituto se obliga a cumplir con criterios de elegibilidad de cartera, con la firme intención de mantener créditos de calidad en el fideicomiso considerando características que permitan demostrar un adecuado comportamiento de los créditos.

En relación a lo comentado anteriormente el Instituto FONACOT se apegó a la aplicación de los Criterios de contabilidad contenidos en las Disposiciones (artículo cuarto transitorio, fracción III), referidos al C-1 “Reconocimiento y Bajas de Activos Financieros” y C-2 “Operaciones de bursatilización” de la “Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos”.

C-1 “Reconocimiento y Bajas de Activos Financieros”- Si, como resultado de una transferencia no se cumplen los requisitos para dar de baja el activo financiero transferido, debido a que la entidad haya retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del mismo, dicha entidad deberá mantener en su balance general el activo financiero en su totalidad, así como un pasivo financiero por las contraprestaciones recibidas. En periodos subsecuentes la entidad deberá reconocer en los resultados del ejercicio cualquier ingreso obtenido por el activo financiero o bien, cualquier costo o gasto incurrido con motivo del pasivo financiero.

Para definir una baja por transferencia total de un activo financiero cuando:

- a. Se transfieran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o
- b. Se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo, se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero, siempre que cumpla con los requisitos señalados en el siguiente párrafo:

En los casos en que una entidad retenga los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero, se considerará la operación como una transferencia, si y solo si, se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La entidad no mantiene una obligación de pagar los flujos de efectivo a un tercero, a menos que cobre dichos flujos provenientes del activo financiero.
- b. La entidad se encuentra imposibilitada contractualmente para vender o dar garantía el activo financiero, salvo que con ello se garantice a un tercero el pago de los flujos de efectivo comprometidos.

- c. La entidad se encuentre obligada a remitir los flujos de efectivo que cobre en nombre de un tercero, provenientes del activo financiero sin retraso significativo, sin que dicha entidad pueda invertir el monto correspondiente a dichos flujos, excepto tratándose de inversiones a corto plazo en efectivo o sus equivalentes durante un periodo de tiempo relativamente corto comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los eventuales beneficiarios, siempre que los intereses generados por dichas inversiones sean igualmente remitidos al tercero.

El criterio contable “C-2 Operaciones de Bursatilización” establece que la entidad que transfiere (cedente), no deberá remover los activos financieros bursatilizados en su totalidad, o porción por la cual retenga una implicación económica o contractual de sus estados financieros y reconocerá el pasivo financiero asociado, así como las contraprestaciones recibidas o incurridas en la operación, de conformidad con lo señalado en el criterio contable C-1.

De esta manera, el Instituto FONACOT al ser un organismo descentralizado que tiene capacidad jurídica para suscribir títulos de crédito de certificados bursátiles fiduciarios, mediante un fideicomiso irrevocable en el cual mantiene el derecho al valor residual de los bienes o derechos afectos con ese propósito en fideicomiso; y el reconocimiento contable del pasivo generado por la utilización de dicha fuente de financiamiento por no cumplir con todas las condiciones para dar de baja los activos financieros sujetos al fideicomiso y, finalmente, por la obligación de reconocer el pasivo contingente por la emisión de dichos certificados fiduciarios como se establece en los criterios de contabilidad C-1 y C-2 mencionados anteriormente, el Instituto FONACOT debe presentar su información financiera consolidada cumplir con las reglas de presentación y revelación establecidas en los criterios de contabilidad del Anexo 37 y serán aplicados de manera “prospectiva” en términos de lo dispuesto en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”, por lo que no será requerido reevaluar las operaciones que impliquen una transferencia de activos financieros y de bursatilización, previamente reconocidas.

En este sentido, las operaciones efectuadas y reconocidas en los estados financieros con anterioridad a la entrada en vigor de los criterios a que se refieren las Disposiciones el artículo cuarto transitorio fracción III, deberán registrarse de conformidad con los criterios de contabilidad vigentes a la fecha de su celebración, hasta que se extingan.

Para efectos de consolidación, el Instituto FONACOT aplica supletoriamente las NIF, debido a que no existe un criterio contable específico contenido en el Anexo 37 de las Disposiciones; en este sentido, la NIF utilizada es la “B-8 Estados Financieros Consolidados o Combinados”, en su párrafo 51.7 que establece lo siguiente: “En los casos en que durante el periodo haya cambiado la conformación de la entidad económica o grupo que se consolida, ya sea porque se adquirieron nuevas subsidiarias o se perdió el control sobre otras, este cambio debe aplicarse en forma prospectiva con base a la NIF “B-1 Cambios contables y corrección de errores”.

La NIF B-1 señala que un cambio en la estructura del ente económico debe reconocerse contablemente a partir del momento en que ocurre para poder medir su impacto, considerando que el ente económico debe mostrar los activos netos que controla en cada uno de los periodos que presenta en forma comparativa. Por el contrario, el hacer un reconocimiento retrospectivo, implicaría presentar información de periodos anteriores asumiendo situaciones que nunca existieron.

La bursatilización de cartera es la principal operación entre entidades y se establece conforme al cumplimiento de la normatividad contable establecida por la Comisión en las Disposiciones, por tal motivo el Instituto FONACOT a nivel individual reconoce los beneficios sobre el remanente de la cartera mantenida en la emisión IFCOT CB-17 al 31 de marzo de 2019, valuados desde el inicio a su valor razonable conforme al criterio contable C-2 “Operaciones de bursatilización”, eliminando dichos efectos para propósitos de consolidación.

La información financiera de la entidad estructurada se encuentra preparada de acuerdo con los criterios de contabilidad contenidos en el Anexo 37 de las Disposiciones, que cuya fecha de cierre contable es el 31 de marzo de 2019.

NOTA 4- RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas del Instituto FONACOT, las cuales han sido aplicadas consistentemente por el Instituto FONACOT en 2019 y 2018:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros del Instituto FONACOT han sido preparados con base al costo histórico, excepto por las partidas relacionadas al rubro de propiedades, mobiliario y equipo que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2007, última fecha en la cual se reconocieron los efectos inflacionarios en la información financiera en México; debido a que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse en un entorno económico inflacionario).

La inflación del primer trimestre del 2019 y 2018, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue de 0.44% y 1.24%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos tres años fue de 15.69% hasta diciembre de 2018 y 12.71% hasta diciembre de 2017.

b) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades se compone principalmente de efectivo y saldos bancarios que se registran a su valor nominal; los rendimientos que se generan de los saldos de bancos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

c) Inversiones en valores

Las inversiones en instrumentos financieros se reconocen y se clasifican como se menciona a continuación:

- (i) Conservadas a su vencimiento. Se valúan a su costo amortizado y su interés se reconoce como se devenga
- (ii) Con fines de negociación. Se valúan a su valor razonable y sus intereses se reconocen al momento de su liquidación, y
- (iii) Disponibles para su venta. Se valúan a su valor razonable y se reconocen como parte del resultado integral del ejercicio.

La posición que mantiene el Instituto FONACOT corresponde a “Títulos para negociar sin restricción” en Fondos de Inversión. Dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes de efectivo, atendiendo los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

d) Deudores por reporto

Conforme a las Disposiciones aplicables “La operación de reporto se efectúa al momento de reconocer la salida de disponibilidades o bien a una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente el precio pactado, la cual representará el derecho a recuperar el efectivo proporcionado; dicha operación se realiza conjuntamente por la constitución de una garantía (colateral), para asegurar el pago de la contraprestación pactada.

Las operaciones referidas a la cuenta por cobrar en la vida del reporto, se valuarán a su costo de amortización, reconociendo el interés generado en los resultados del ejercicio conforme se devengue”.

Los activos financieros recibidos como colateral, tienen el tratamiento conforme a lo establecido en el párrafo 35 de “Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo” del criterio contable B-3 Reportos del Anexo 37.

e) Derivados con fines de cobertura

El Instituto FONACOT reconoce en el balance general a valor razonable todos los activos y pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados, independientemente del propósito de su tenencia o emisión. El valor razonable se determina con base en precios de mercado reconocidos.

Para cubrirse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés de los financiamientos obtenidos, el Instituto FONACOT, así como el fideicomiso F/3220, celebra contratos de instrumentos financieros denominados como SWAP's (contratos de permuta financiera) y CAP's (contrato de duración limitada en el que se determina un techo a límite superior de un tipo de interés) que se utilizan para la cobertura de tasas de interés de los Certificados Bursátiles emitidos y líneas de crédito, lo cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que paga el Instituto FONACOT y del Fideicomiso a los inversionistas y eliminar los riesgos por exposición a cambios en las tasas de mercado.

La intención de la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

En el momento en el que el Instituto FONACOT designa a un Instrumento financiero derivado en una relación de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva del cambio en su valor razonable se reconoce en el Patrimonio Contable.

f) Cartera de crédito

Representa el saldo que el Instituto FONACOT tiene por cobrar de los importes otorgados en créditos (préstamos) efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados por dichos créditos.

La recuperación de los créditos se realiza mediante los importes que los Centros de Trabajo (compañías, empleadores o patrones) retienen mediante el pago de nómina, a sus trabajadores que tienen saldo por pagar de un crédito previamente obtenido. Las retenciones son enteradas de manera mensual al Instituto FONACOT.

Los créditos son otorgados en pesos mexicanos conforme a los ingresos de los trabajadores y del plazo solicitado para el pago de los mismos, los cuales pueden ser de 6, 12, 18, 24 y 30 meses, considerando el atributo en la Ley Federal del Trabajo (LFT) para que los empleadores retengan como límite máximo hasta un 20% del ingreso del trabajador.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El Instituto FONACOT adoptó a partir del mes de febrero de 2015 el criterio contable B-5 (Cartera de crédito) de las Disposiciones publicadas en el DOF el 1º de diciembre de 2014 por lo cual determina, clasifica y presenta en el balance general la cartera de crédito de acuerdo a la recuperabilidad de la misma en:

- (i) Cartera de crédito vigente. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos y sus respectivos intereses devengados, cuyas amortizaciones a la fecha de los estados financieros han sido enteradas oportunamente al Instituto FONACOT de manera mensual, o en su caso, los créditos que no tengan un periodo vencido mayor a 90 días.
- (ii) Cartera de crédito vencida. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos de trabajadores cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas parcialmente o en su totalidad por más de 90 días naturales o en su caso que tengan más de tres periodos de vencimiento.

Los créditos que se reestructuran se registran como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100%.

Es importante mencionar que derivado a los efectos de consolidación de estados financieros que realiza el Instituto FONACOT, la cartera que se mantiene cedida al fideicomiso, tendrá el mismo tratamiento antes descrito y conforme a lo establecido en el criterio contable B-5 (Cartera de crédito), y se separa dentro del balance general con el concepto de restringida.

g) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios se encuentra determinada bajo un enfoque de pérdida esperada, derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo, la cual implica contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino para los créditos que se espera se ubiquen en esa situación en los siguientes 12 meses.

Actualmente, conforme a la aplicación del Anexo 37 de las Disposiciones, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios consiste en lo siguiente:

- (i) El número de periodos que se utiliza para el cálculo se establece mediante la cuantificación de días de vencimiento, sin considerar el mes de la determinación de la estimación de riesgos crediticios.

30 días	Un mes
60 días	Dos meses
90 días	Tres meses

- (ii) Se incorpora al cálculo el concepto de voluntad de pago, que determina el monto máximo exigible del crédito y sus respectivos intereses a la fecha de la determinación de la estimación para riesgos crediticios.

Por lo anterior, se describe lo siguiente:

- La estimación a constituir por cada crédito, es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.

- La Probabilidad de Incumplimiento se genera considerando el número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con centro de trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación.
- La Severidad de la Pérdida se determina de acuerdo al número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.
- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito, sin considerar el importe del Impuesto al Valor Agregado.
- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

Conforme a las políticas, el Instituto FONACOT aplica el 100% de los créditos totalmente reservados contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, traspasando dichos saldos a cuentas de orden para llevar el control de los mismos y de los intereses que se devengue por ese período.

Las recuperaciones mediante los cobros de los créditos castigados y traspasados a cuentas de orden, se reconocen en el resultado del ejercicio en el cual se realiza el cobro. A partir del 31 de enero de 2018, este importe se registra y se presenta neto en el renglón de Estimación Preventiva de Riesgo Crediticio de acuerdo a las modificaciones del criterio contable "B-5 Cartera de Crédito".

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

h) Otras cuentas por cobrar

Se integran principalmente por saldos de reclamos de cuotas a las aseguradoras generados por el seguro de pérdida de empleo, el IVA por cobrar de cartera, el saldo a favor de impuestos y los préstamos a funcionarios y empleados.

Con relación al rubro de otras cuentas por cobrar, excepto por el saldo de impuestos a favor, se realiza el análisis para identificar partidas con vencimiento mayor a 90 días naturales, para crear una estimación por la totalidad de las partidas superiores a dicha antigüedad, afectando desfavorablemente al resultado del periodo.

i) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados son bienes recibidos como dación en pago y se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor de realización.

En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de los mismos, la diferencia se ajusta y se reconoce como una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

j) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo, excepto por los adquiridos y registrados antes del 31 de diciembre de 2007, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. El valor de adquisición incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para incrementar su servicio potencial.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre el valor de las propiedades, mobiliario y equipo, utilizando el método de línea recta considerando la vida útil estimada de cada activo.

k) Otros activos, cargos diferidos e intangibles

El Instituto FONACOT reconoce y registra en su información financiera activos intangibles cuando cumplen las siguientes características: son identificables, carecen de sustancia física, proporcionan beneficios económicos futuros y dichos beneficios son controlados por el Instituto; estos activos se amortizan en línea recta considerando su vida útil.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles y amortizadas reconociendo el efecto en el estado de resultados como un gasto ordinario en el periodo contable correspondiente.

l) Títulos de crédito emitidos

Los títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los gastos por la emisión de títulos de crédito se reconocen inicialmente en el activo, en el rubro de cargos diferidos y se reconocen en el estado de resultados mediante la amortización de los mismos, tomando como periodo de amortización el plazo de tiempo de la vigencia de los títulos de crédito que les dieron origen.

m) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación más los intereses devengados no pagados a la fecha de los estados financieros, reconociendo el gasto por intereses en el estado de resultados del periodo contable conforme se devengan.

n) Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto FONACOT y las provisiones de pasivo se reconocen en el balance general cuando presentan las siguientes características:

- (i) Representan obligaciones presentes (legales o asumidas) como resultado de un evento pasado.
- (ii) Es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.
- (iii) Su efecto se puede cuantificar de manera razonable.

Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación efectuada por la administración del Instituto FONACOT para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

o) Beneficios a los empleados

El Instituto FONACOT tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, los cuales se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro.

Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como las primas de antigüedad a que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral después de 10 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes a través de aportaciones a un fondo de fideicomiso irrevocable.

Los pagos realizados durante el ejercicio por estos conceptos se aplican contra el saldo de la provisión correspondiente.

El Instituto FONACOT aplica las disposiciones de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Estos efectos se reconocen mediante estudios actuariales realizados al final de cada ejercicio.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en el mes de diciembre de 2018.

p) Créditos diferidos y cobros anticipados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran y se presentan en el balance general dentro del rubro de créditos diferidos, los cuales se amortizan mediante el método de línea recta considerando el periodo del crédito (vida útil) reconociendo los efectos de dicha amortización en el estado de resultados de cada periodo correspondiente. En caso de que el crédito se llegue a enajenar, el importe de la comisión pendiente de amortizar se reconoce en el resultado del ejercicio en el cual se haya realizado dicha enajenación.

Cualquier otro tipo de comisión se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el que se genera y se presenta en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

q) Utilidad integral

La utilidad integral está representada por la utilidad del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones del propio patrimonio, tal es el caso del reconocimiento de las ganancias o pérdidas por instrumentos derivados de cobertura y otras partidas que afectan el patrimonio del Instituto sin ser reconocidas en el resultado del periodo.

r) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por concepto de intereses se reconocen en el estado de resultados en el período en el que se devengan, excepto por los intereses que se generan de créditos clasificados en la cartera vencida, en cuyo caso se reconocerán en el estado de resultados al momento del cobro de los mismos.

Los ingresos por concepto de comisiones se reconocen en el estado de resultados en el período en que se devengan, excepto por las comisiones que se generan por el otorgamiento inicial de créditos, las cuales se amortizan de acuerdo al periodo de duración de los mismos.

s) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación, si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

t) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como también, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados. El Instituto FONACOT basó sus estimaciones en la información disponible al momento del formular los estados financieros trimestrales; sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir modificaciones generadas por cambios en el mercado o circunstancias que no son controladas por el propio Instituto.

NOTA 5- DISPONIBILIDADES

Al cierre del primer trimestre del 2019 (1T 2019) y del primer trimestre 2018 (1T 2018), el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

Concepto	1T 2019	1T 2018
Bancos	38,481.1	39,388.0
Caja	802.2	897.7
Documentos de cobro inmediato	157.9	157.9
Total	39,441.2	40,443.6

El importe de los bancos se encuentra integrado principalmente por depósitos en cuentas de instituciones financieras, cuya integración se muestra a continuación:

Banco	1T 2019	1T 2018
HSBC	14,087.8	4,341.8
BBVA Bancomer	9,479.6	7,472.7
Banorte	6,652.8	5,826.1
Santander	4,388.3	1,957.9
CitiBanamex	3,811.4	3,413.2
Scotiabank Inverlat	61.1	16,372.2
Otros	0.1	4.1
Total	38,481.1	39,388.0

NOTA 6- INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones en valores se encuentran representadas por títulos para negociar y valores bancarios emitidos por sociedades de Inversión cuyo saldo al 1T 2019 y 1T 2018 ascendió a \$87,064.6 miles de pesos y \$1,283,532.1 miles de pesos, respectivamente.

Las inversiones en Instrumentos de Deuda, Fondos de Inversión al 1T 2019 y 1T 2018 se integran de la siguiente forma:

Custodio Emisor	Clave de pizarra	No. de títulos	Precio de mercado (pesos)	Valor de mercado en miles de pesos
1T 2019				
BBVA Bancomer	BMERGOBNC2	1,837,323	47.386677	87,064.8
Total				87,064.8
1T 2018				
BBVA Bancomer	BMERGOBNC2	10,995,593	43.753895	481,100.0
Citibanamex	BNMGUB1CO-A	129,327,606	2.193369	283,663.2
GBM	GBMGUBLBE	118,209,006	1.775755	209,910.2
GBM	GBMGUBBE	48,354,566	4.140591	200,216.5
Interacciones	INTERNCN5	525,039	206.922236	108,642.2
Total				1,283,532.1

La tasa de rendimiento promedio en sociedades de inversión, durante el 1T 2019 fue de 8.29% y al 1T 2018 de 7.01%. El incremento en el porcentaje se debe al ajuste en los rendimientos de los fondos a causa de las diversas alzas de tasas de interés por parte de Banco de México; mismo que ha beneficiado en un diferencial de 1.28 por ciento con respecto al 2018.

NOTA 7- DEUDORES POR REPORTO

Las operaciones celebradas de deudores por reporto muestran un saldo en los estados financieros consolidados del Instituto FONACOT al 1T 2019 de \$3,025,767.7 miles de pesos, en comparación al 1T 2018 cuyo saldo fue de \$1,290,327.5 miles de pesos.

El reconocimiento de dicha operación se genera a partir de las reglas de presentación en las que no se realiza la adquisición permanente del activo financiero, pero que sin embargo representa un activo disponible para el Instituto FONACOT. Es por ello que, a partir de la celebración de este tipo de operaciones, se reconocen y se reclasifican en el rubro de “deudores por reporto”, conforme lo mencionado en el criterio B-3 del Anexo 37 de las Disposiciones aplicables al Instituto (ver Nota 4-d) “Deudores por reporto”).

Las afectaciones en la cuenta deudora, son las derivadas de las operaciones de reporto según la contraprestación pactada, considerando el colateral y la salida de disponibilidades mediante el precio pactado inicialmente, para efectos del efectivo a recuperar. Dicho beneficio se reconoce en las cuentas de resultados conforme a su devengamiento como intereses a favor por operaciones de reporto (ver Nota 21).

Las contraprestaciones se generan en un plazo promedio de 2 días, conforme a los términos de la contratación de cada operación. A continuación, se integra el saldo del IT 2019 y del IT 2018.

Custodio Emisor	Contrato	Importe
IT 2019		
NAFIN	3200	2,153,149.3
Banco Invex, SA	20186	727,610.4
Banco Invex, SA	20188	83,298.8
BBVA Bancomer	2106344372	54,775.0
Banco Invex, SA	20187	6,934.2
Total		3,025,767.7

Custodio Emisor	Contrato	Importe
IT 2018		
Banco Invex, SA	20186	751,820.0
BBVA Bancomer	40036584	450,094.0
Banco Invex, SA	20188	81,483.1
Banco Invex, SA	20187	6,930.4
Total		1,290,327.5

NOTA 8- CARTERA DE CRÉDITO

El Instituto FONACOT otorga crédito para el consumo a trabajadores descritos en los apartados A y B de la LFT, quienes devengan salarios a partir de 1 salario mínimo. El plazo de los créditos es de 6 a 30 meses, con amortizaciones mensuales y con tasas de intereses fijas a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza, el Instituto FONACOT aprovecha los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, por descuentos directamente a la nómina del trabajador y enterados al propio Instituto mediante los centros de trabajo afiliados al sistema, por lo tanto, el principal riesgo de no cobranza es la pérdida de empleo del trabajador acreditado, debido a que la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del mismo.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

Al 1T 2019 y 1T 2018, la cartera de créditos se integra como sigue:

CARTERA DE CRÉDITOS VIGENTE		
Concepto	1T 2019	1T 2018
Créditos al consumo	14,992,647.6	13,352,369.0
Intereses devengados	250,531.1	229,425.8
Cartera vigente	15,243,178.7	13,581,794.8
Créditos al consumo restringidos	4,922,101.7	4,806,319.7
Intereses devengados restringidos	103,610.6	101,170.0
Cartera vigente restringida	5,025,712.3	4,907,489.7
Total cartera vigente	20,268,891.0	18,489,284.5

CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDA		
Concepto	1T 2019	1T 2018
Créditos al consumo	752,808.8	770,667.5
Intereses devengados	13,232.0	17,198.4
Otros adeudos vencidos	18,638.1	17,012.3
Cartera vencida	784,678.9	804,878.2
Créditos al consumo restringidos	256,722.0	269,127.9
Intereses devengados restringidos	4,866.3	6,962.7
Cartera vencida restringida	261,588.3	276,090.6
Total cartera vencida	1,046,267.2	1,080,968.8

La segregación de la cartera restringida se realiza conforme a lo establecido en el criterio C-2 "Operaciones de bursatilización", en donde menciona que los activos financieros que en su caso otorgue la entidad cedente como garantía o colateral en operaciones de bursatilización, se presentarán como un activo restringido, según el tipo de activo de que se trate de conformidad con lo señalado en el criterio C-1 para colaterales otorgados.

De acuerdo a la descripción de la Nota 4-g) "Estimación preventiva para riesgos crediticios", conforme a las políticas y metodología utilizada por el Instituto FONACOT, los créditos que se encuentran reservados al 100% se dan de baja del activo traspasando los importes a cuentas de orden para efectos de control. Los créditos se reservan al 100% cuando alcanzan 10 periodos de incumplimiento, mientras que los créditos de trabajadores sin centro de trabajo asociado, se reservan al 100% cuando alcanzan 5 periodos de incumplimiento.

Al 1T 2019 y 1T 2018, la cartera vencida presenta los siguientes plazos en días a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal:

Plazo	1T 2019	1T 2018
De 1 a 180 días	959,491.5	921,860.0
De 181 a 365 días	86,775.7	159,108.8
Total	1,046,267.2	1,080,968.8

Como parte de su objeto social, el Instituto FONACOT participa en programas sociales proporcionando productos de crédito como el apoyo para damnificados por desastres naturales, así como también, el Instituto participó en el programa “COMPUAPOYO” para reducir la brecha digital.

Al 1T 2019 y 1T 2018, el saldo de la cartera generada por estos programas sociales se muestra a continuación:

Concepto	1T 2019	1T 2018
Compu Apoyo	83.4	85.7
Apoyo a damnificados por desastres naturales	0.2	42.7
Saldo al final del periodo	83.6	128.4

A continuación, se presenta la concentración por región (Dirección regional) del saldo de la cartera de crédito al 1T 2019 y 1T 2018.

Cartera de Créditos Vigente propia				
Regional	1T 2019	%	1T 2018	%
Norte	6,493,737.8	42.6%	3,147,240.7	23.2%
Centro	3,525,277.9	23.1%	3,986,667.8	29.3%
Occidente	2,809,368.0	18.4%	2,132,973.0	15.7%
Sureste	2,414,795.1	15.8%	1,542,661.7	11.4%
Noreste	-	-	2,772,251.6	20.4%
Total	15,243,178.7	100.0%	13,581,794.8	100.0%

Cartera de Créditos Vigente restringida				
Regional	1T 2019	%	1T 2018	%
Norte	2,078,060.7	41.3%	1,173,580.8	23.9%
Centro	1,128,947.8	22.5%	1,362,859.7	27.8%
Occidente	1,093,198.1	21.8%	802,269.6	16.3%
Sureste	725,505.7	14.4%	568,799.8	11.6%
Noreste	-	-	999,979.8	20.4%
Total	5,025,712.3	100.0%	4,907,489.7	100.0%

Cartera de Créditos Vencida propia y restringida				
Regional	1T 2019	%	1T 2018	%
Centro	255,883.9	24.5%	334,803.6	31.0%
Norte	437,601.3	41.8%	266,038.0	24.5%
Occidente	199,088.3	19.0%	149,862.9	13.9%
Sureste	153,693.7	14.7%	105,622.4	9.8%
Noreste	-	-	224,641.9	20.8%
Total	1,046,267.2	100.0%	1,080,968.8	100.0%

La cartera total administrada sin IVA al 1T 2019 y 1T 2018 asciende a:

Concepto	1T 2019	1T 2018
Cartera FONACOT	16,027,857.6	14,386,673.0
Cartera cedida	5,287,300.6	5,183,580.3
Total cartera administrada	21,315,158.2	19,570,253.3

El Instituto FONACOT realiza operaciones de renovaciones de crédito por el cual los acreditados solicitan la liquidación parcial o total de un crédito mediante el incremento al monto original proveniente de la contratación de un nuevo crédito con el Instituto.

Los créditos renovados son registrados en la cartera vigente siempre y cuando los acreditados a la fecha de solicitar su renovación, hayan liquidado la totalidad de los intereses devengados y cubierto el principal del monto original del crédito a la fecha de la renovación.

El importe de los créditos renovados que se mantuvieron en la cartera vigente al 1T 2019 y 1T 2018 ascendió a \$193,892.6 y \$128,460.0 miles de pesos, respectivamente.

El importe del ingreso por intereses generados por la cartera de crédito al periodo del 1T 2019 fue de \$1,341,813.6 miles de pesos y al 1T 2018 de \$1,239,985.5 miles de pesos (ver Nota 21).

El monto de los ingresos de comisiones por apertura amortizados en el 1T 2019 y 1T 2018 fueron de \$48,341.9 y \$47,851.6 miles de pesos, respectivamente (ver Nota 21).

Conforme a lo descrito en la Nota 4-p) "Créditos diferidos y cobros anticipados", los créditos diferidos por comisiones por otorgamiento inicial de créditos se reconocerán como un ingreso en el estado de resultados de acuerdo a su amortización, que está en función de la vida del crédito, o en su caso, al momento de su enajenación.

En el 1T 2019 y 1T 2018, el rubro de créditos diferidos presentó saldos de \$347,373.3 y \$236,810.7 miles de pesos respectivamente, y se encuentran registrados en el balance general dentro del pasivo.

De acuerdo a lo publicado por la CNBV el 4 de enero de 2018, como parte de las modificaciones y mejoras al criterio contable B-5 "Cartera de Crédito", las recuperaciones se presentan en el rubro de la estimación preventiva en el estado de resultados a partir del mes de enero de 2018, afectando el margen financiero ajustado por riesgos. Con esta modificación se observa una mejora en dicho margen.

Al 1T 2019 y 1T 2018, el saldo acumulado de los intereses suspendidos de la cartera vencida fue de \$25,872.7 miles de pesos y \$34,255.9 miles de pesos, respectivamente y se encuentran registrados en cuentas de orden para su control y seguimiento (ver Nota 20).

Respecto de los expedientes que derivan de los créditos otorgados a trabajadores, éstos se mantienen en resguardo en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto FONACOT, donde parte de los mismos se digitaliza para efectos de consulta, sin poner en riesgo el manejo de la documentación física.

Los expedientes de los créditos cedidos a fideicomisos son reservados, sin que el Instituto tenga acceso abierto a ellos. Las medidas de seguridad con las que cuenta esta empresa son de alta calidad, lo que ofrece a las Emisiones de Certificados Bursátiles, la certidumbre del respaldo documental de cada crédito. Este servicio de custodia funciona desde el año 2002 y evita que se tengan documentos de valor en las sucursales del propio Instituto FONACOT. El servicio es proporcionado por la Compañía Paper Less S.A de C.V.

La tasa ponderada por el otorgamiento de créditos al 1T 2019 y 1T 2018 es de un 24.5% y 24.6%, respectivamente.

NOTA 9- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

A continuación, se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del 1T 2019 y 1T 2018:

Concepto	1T 2019	1T 2018
Saldo al inicio del periodo (enero)	1,810,621.6	1,746,754.4
Constitución de reservas en el ejercicio	630,925.2	607,991.6
Aplicación de castigos	(543,065.3)	(557,058.0)
Otros	1,625.7	-
Saldo al final del periodo (marzo)	1,900,107.2	1,797,688.0

La estimación preventiva registrada en resultados fue de \$159,324.7 miles de pesos y \$298,551.5 miles de pesos en los periodos terminados al 1T 2019 y 1T 2018, respectivamente, que corresponde a la suma del registro de los movimientos de recuperaciones de cartera previamente castigada en ambos periodos, conforme a la adopción del criterio B-5 Cartera de crédito, según se muestra a continuación:

Concepto	1T 2019	1T 2018
Constitución de reservas en el ejercicio	633,891.6	610,083.3
Recuperaciones	(474,566.9)	(311,531.9)
Estimación preventiva en resultados	159,324.7	298,551.5

Al 1T 2019 y 1T 2018, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento descrito en la Nota 4-f) "Cartera de crédito", se muestra a continuación:

1T 2019				
Concepto	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera vigente	1,660,974	20,268,891.0	6.9%	1,391,390.8
Cartera vencida	114,536	1,027,629.2	47.7%	490,078.3
Cartera Total	1,775,510	21,296,520.2	8.8%	1,881,469.1
Otros adeudos vencidos		18,638.1	100.0%	18,638.1
Total		21,315,158.3		1,900,107.2

1T 2018				
Concepto	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera vigente	1,639,889	18,489,284.5	6.8%	1,254,208.8
Cartera vencida	118,043	1,063,956.5	49.5%	526,466.9
Cartera Total	1,757,932	19,553,241.0	9.1%	1,780,675.7
Otros adeudos vencidos		17,012.3	100.0%	17,012.3
Total		19,570,253.3		1,797,688.0

La constitución de reservas que corresponde a la cartera restringida al 1T 2019 y 1T 2018, ascendió a \$488,093.2 y \$493,850.9 miles de pesos respectivamente.

NOTA 10- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 1T 2019 y 1T 2018 las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

Concepto	1T 2019	1T 2018
IVA por cobrar de cartera	478,624.8	348,204.5
Seguro de crédito FONACOT	412,159.5	379,616.7
Préstamos y otros adeudos al personal	129,680.1	135,893.9
Saldo a favor de impuestos	78,165.3	279,818.6
Tesorería en General	48,738.7	25,788.3
Otros	19,229.8	15,750.2
Subtotal	1,166,598.2	1,185,072.2
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(21,088.0)	(22,109.8)
Total	1,145,510.2	1,162,962.4

NOTA 11- PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Al 1T 2019 y 1T 2018 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

1T 2019	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189,105.0	37,817.6	151,287.4
Mobiliario y equipo	73,779.3	55,080.9	18,698.4
Equipo de cómputo	13,292.2	13,292.2	-
Equipo de transporte	9,302.9	9,302.9	-
Subtotal	285,479.4	115,493.6	169,985.8
Terrenos	36,280.4	-	36,280.4
Total	321,759.8	115,493.6	206,266.2

1T 2018	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189,105.0	35,703.1	153,401.9
Mobiliario y equipo	81,510.7	58,541.0	22,969.7
Equipo de cómputo	14,150.2	14,150.2	-
Equipo de transporte	10,084.9	10,084.9	-
Subtotal	294,850.8	118,479.2	176,371.6
Terrenos	36,280.4	-	36,280.4
Total	331,131.2	118,479.2	212,652.0

La depreciación registrada en resultados al 1T 2019 fue de \$1,353.3 miles de pesos y en el 1T 2018 ascendió a \$1,465.1 miles de pesos.

NOTA 12- OTROS ACTIVOS

Al 1T 2019 y 1T 2018 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	1T 2019	1T 2018
Servicios de sistemas informáticos	43,417.1	122,969.4
Activos Netos Beneficios Definidos	41,420.4	-
Gastos por emisión de títulos	20,287.1	28,103.8
Otros cargos diferidos	1,548.6	1,774.4
Seguros por amortizar	1,283.5	1,283.8
Tarjetas FONACOT	-	1,955.5
Total	107,956.7	156,086.9

Los gastos realizados por estos conceptos se amortizan cargando a resultados la parte correspondiente al periodo en que se materialice la erogación.

Los cargos diferidos por sistemas informáticos se refieren a las licencias que el Instituto contrató por concepto de implementación de módulos funcionales y de soporte, con el propósito de mejorar la infraestructura del Instituto FONACOT.

Los costos incurridos por la adquisición de financiamiento descritos en la Nota 13, se identifican como gastos por emisión de títulos.

En el 1T 2019 y 1T 2018, el cargo a resultados por las amortizaciones de los conceptos descritos fue de \$63,827.9 miles de pesos y \$45,833.6 miles de pesos, respectivamente.

NOTA 13- TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS Y FIDUCIARIOS

Al 1T 2019 y 1T 2018, el saldo de los certificados bursátiles quirografarios y fiduciarios emitidos se integra como sigue:

Concepto	1T 2019	1T 2018
Certificados Bursátiles Fiduciarios a Largo Plazo	4,000,000.0	4,000,000.0
Certificados Bursátiles Quirografarios a Largo Plazo	2,000,000.0	1,600,000.0
Certificados Bursátiles Quirografarios a Corto Plazo	1,600,000.0	1,800,000.0
Intereses devengados	29,919.5	30,163.8
Total Títulos de crédito emitidos y fiduciarios	7,629,919.5	7,430,163.8

Conforme a lo mencionado anteriormente y en apego al programa Dual de Certificados Bursátiles Quirografarios, se han llevado a cabo emisiones como a continuación se describen:

Con clave de pizarra FNCOT-16 se realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios de largo plazo el 8 de abril de 2016 por \$1,600,000.0 miles de pesos, con fecha de vencimiento el 5 de abril de 2019, a una tasa TIIE de 28 días más la adición de 0.40 puntos porcentuales; dicha emisión cuenta con un SWAP a tasa fija de 4.895% sobre el valor de la TIIE de 28 días.

La clave de pizarra FNCOT 18 del día 19 de abril de 2018, se concertó para una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios de largo plazo por un monto de \$2,000,000.0 miles de pesos con fecha de vencimiento el 16 de abril de 2020, a una tasa TIIE de 28 días más la adición de 0.20 puntos porcentuales; dicha emisión cuenta con un SWAP a tasa fija de 7.530% sobre el valor de la TIIE a 28 días.

Cabe mencionar que al 4T 2018 se realizaron dos eventos de amortización, el primero con fecha 21 de junio de 2018, liquidación del Certificado Bursátil FNCOT 16-2 por un importe de \$800,000.0 miles de pesos, con clave de pizarra FNCOT 16-2, a una tasa TIIE de 28 días más la adición de 0.25 puntos porcentuales con un SWAP de 5.075% en cada pago de cupón; así como también el de fecha del 6 de septiembre de 2018, liquidación del Certificado Bursátil FNCOT 15 por un importe de \$1,000,000.0 miles de pesos, en los que se pagaron intereses a una tasa TIIE de 28 días más 0.20 puntos porcentuales y un SWAP a un nivel de tasa strike de 5.074% sobre el valor de la TIIE de 28 días en cada pago de cupón.

Las características de los certificados bursátiles quirografarios se integran como sigue:

Concepto	Emisión	Saldo al 31/Mar/19 (miles de pesos)	Fecha de disposición	Fecha de vencimiento	Fecha de corte	Días	Tasa
Certificados bursátiles	FNCOT 16	1,600,000.0	08-abr-16	05-abr-19	31-mar-19	90	5.29%
Certificados bursátiles	FNCOT 18	2,000,000.0	19-abr-18	16-abr-20	31-mar-19	90	7.73%

Al 1T 2019 y 1T 2018, el saldo de los certificados bursátiles fiduciarios emitidos se integra de la siguiente manera:

Concepto	1T 2019	1T 2018
Certificados bursátiles fiduciarios a largo plazo	4,000,000.0	4,000,000.0
Intereses devengados	15,946.7	14,720.0
Total	4,015,946.7	4,014,720.0

Durante el 2017 y bajo el amparo del Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios hasta por \$6,000,000.0 miles de pesos, se concertó el Fideicomiso irrevocable de Administración, Emisión y Pago número F/3220, con fecha 12 de julio de 2017 la emisión estructurada de certificados bursátiles con clave de pizarra IFCOT CB-17 por importe de \$4,000,000.0 miles de pesos, para lo cual se cedió cartera por \$5,276,460.5 miles de pesos al fideicomiso, el cual tiene un plazo legal máximo de cinco años y a una tasa de intereses de TIIE de 28 días más 0.45 (cero punto cuarenta y cinco) puntos porcentuales.

Las características de los certificados bursátiles fiduciarios se describen a continuación:

Periodo	Emisión	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Sobretasa	Caract.	Importe Original
1T 2019-2018	FNCOTB17	3220	Jul-17	Jul-21	TIIE28	0.45%	c/revolv.	4,000,000.0

NOTA 14- PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Al 1T 2019 y 1T 2018, los saldos de los préstamos interbancarios se integraron como sigue:

Concepto	1T 2019	1T 2018
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo largo plazo	1,000,000.0	-
Préstamos de instituciones de banca múltiple corto plazo	-	1,000,000.0
Intereses devengados	3,900.3	3,604.4
Total	1,003,900.3	1,003,604.4

Al 3 de abril de 2018, se realizó una disposición de largo plazo a la línea de crédito que se tiene con banca de desarrollo por un monto de \$1,000,000.0 miles de pesos a un plazo de 2 años con vencimiento el 3 de abril de 2020, cuyo pago mensual de intereses es a tasa TIIE de 28 días más 0.26 puntos porcentuales. Con base en la disposición mencionada, para hacer frente a las fluctuaciones de la tasa de interés, se contrató un SWAP con fines de cobertura a una tasa de 7.528% en cada periodo de pago.

La disposición de la línea de crédito que se tenía con NAFIN por \$1,000,000.0 miles de pesos, se amortizó en su totalidad el 19 de septiembre de 2018.

La tasa ponderada de captación por los títulos de crédito y préstamos interbancarios del Instituto FONACOT, se encuentra situada en 6.90% para el 1T 2019 y 5.37% al 1T 2018, este incremento deriva principalmente del aumento que presentaron las tasas de interés en el mercado financiero.

La característica del préstamo bancario se integra como sigue:

Concepto	Banco	Saldo al 31/Mar/19 (miles de pesos)	Fecha de disposición	Fecha de vencimiento	Fecha de corte	Días	Tasa
Préstamo bancario	NAFIN	1,000,000.0	03-abr-18	03-abr-20	31-mar-19	90	7.78%

NOTA 15- DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA

En el mes de abril de 2018 el Instituto FONACOT, realizó la disposición de una línea de crédito con NAFIN por \$1,000,000.0 miles de pesos cubierta con un SWAP por Citibanamex y una emisión quirografaria de Largo Plazo con las claves de Pizarra FNCOT-18 por un monto de \$2,000,000.0 miles de pesos la cual fue cubierta mediante un instrumento financiero derivados SWAP con el intermediario Scotiabank.

El 1 de agosto de 2017 el Fideicomiso de Administración, Emisión y Pago número F/3220, concertó la contratación de un instrumento de cobertura CAP con BBVA Bancomer, S.A., para cubrir a la emisión estructurada de certificados bursátiles con clave de pizarra IFCOTCB-17 por un importe de \$4,000,000.0 miles de pesos, a una tasa de interés de TIIE de 28 días más 0.45 puntos porcentuales.

Al mes de abril de 2016 el Instituto FONACOT, realizó una emisión quirografaria a Largo Plazo con clave de Pizarra FNCOT-16 por un monto de \$1,600,000.0; misma que fue cubierta en el mismo mes de su originación mediante un instrumento financiero derivado SWAP con el intermediario Scotiabank.

Durante el 2018, se realizaron tres amortizaciones, la primera en junio de 2018, donde se registró el vencimiento del SWAP contratado con Citibanamex para la emisión quirografaria con clave de pizarra FNCOT16-2 por \$800,00.0 miles de pesos, misma que fue amortizada ese mismo año, la segunda con respecto a la emisión quirografaria con clave de pizarra FNCOT 15 por \$1,000,000.0 miles de pesos contratada con HSBC que se amortizó en su totalidad el 06 de septiembre de 2018 y la tercera amortización se realizó el 19 de septiembre de 2018 por la disposición de una línea de crédito con NAFIN que realizó el Instituto FONACOT por \$1,000,000.0 miles de pesos, la cual fue cubierta con un SWAP por Citibanamex.

Al 1T 2019 y 1T 2018, las características (valor en registro en el activo y pasivo) de los derivados contratados por el Instituto FONACOT, se muestran a continuación:

Instrmto.	Contraparte	Inicio	Vencimiento	Nocional	Parte Activa	Parte Pasiva	Valor de Mercado 1T 2019	Valor de Mercado 1T 2018
CAP	BANCOMER	15-Ago-17	15-Ene-21	4,000,000.0	TIIE28	7.50%	41,182.3	44,194.7
SWAP	SCOTIABANK	17-May-18	16-Abr-20	2,000,000.0	TIIE28	7.53%	16,281.5	-
SWAP	CITIBANAMEX	15-May-18	03-Abr-20	1,000,000.0	TIIE28	7.53%	8,205.4	-
SWAP	SCOTIABANK	06-May-16	05-Abr-19	1,600,000.0	TIIE28	4.90%	4,511.8	49,103.1
SWAP	HSBC	08-Oct-15	06-Sep-18	1,000,000.0	TIIE28	5.07%	-	13,903.3
SWAP	CITIBANAMEX	17-Oct-16	19-Sep-18	1,000,000.0	TIIE28	5.56%	-	12,008.9
SWAP	CITIBANAMEX	21-Jul-16	21-Jun-18	800,000.0	TIIE28	5.08%	-	6,911.7
Total							70,181.0	126,121.7

Al cierre del 1T del 2019, el valor de los instrumentos derivados de naturaleza activa fue por un importe de \$70,181.0 miles de pesos y para el periodo del 1T 2018 por un importe de \$126,121.7 miles de pesos. Es importante mencionar que por estos conceptos no existe riesgo de crédito que tenga que ser determinado, puesto que la intención por parte del Instituto FONACOT para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

NOTA 16- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 1T 2019 y 1T 2018, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	1T 2019	1T 2018
Acreedores diversos	1,211,095.5	1,109,817.2
Provisiones para obligaciones diversas	562,877.0	581,619.6
Impuestos al valor agregado	473,849.0	359,941.5
Obligaciones laborales al retiro	249,959.7	239,881.9
Impuestos y aportaciones de seguridad social y retenidos por enterar	13,191.9	13,106.2
Otros impuestos y derechos por pagar	9,123.9	11,586.8
Distribuidores	1,265.2	1,265.2
Subtotal	2,521,362.2	2,317,218.4
Inversiones (aportaciones) para obligaciones laborales	(228,501.2)	(198,448.5)
Total	2,292,861.0	2,118,769.9

NOTA 17- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Instituto FONACOT reconoce, con base en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados", emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), los pasivos por concepto de los planes de pensión, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento "Método de Crédito Unitario Projectado".

Al 1T 2019 y 1T 2018, los saldos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos, netos de los saldos de los activos del plan de beneficios para obligaciones laborales a largo plazo se muestran a continuación:

Periodo	Pensiones			Prima de antigüedad		Indemnizaciones	
	Por retiro	Por terminación	Post- empleo	Por terminación	Total		
Al 1T 2019	2,356.3	-	476.2	18,626.0	21,458.5		
Al 1T 2018	13,211.3	1,574.8	5,185.5	21,461.8	41,433.4		

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en un fideicomiso irrevocable cuyos saldos al 1T 2019 y el 1T 2018 fue de \$228,501.2 miles de pesos y \$198,448.5 miles de pesos, respectivamente.

Por su parte el costo neto del período llevado a resultados al 1T 2019 y 1T 2018 fue de \$4,209.5 miles de pesos y \$6,147.4 miles de pesos, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

Supuestos	1T 2019	1T 2018
	%	%
Tasa de interés o descuento	9.2%	7.5%
Tasa de inversión de activos	7.5%	7.5%
Tasa de incremento salarial	5.0%	5.5%
Tasa de incremento al salario mínimo	4.0%	4.0%

NOTA 18- PATRIMONIO CONTABLE

El patrimonio contribuido del Instituto FONACOT incluye los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público "Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores" (FONACOT), así como también, las capitalizaciones de utilidades realizadas en los ejercicios 2017 y 2018.

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

El patrimonio contable histórico asciende a \$1,635,169.0 miles de pesos que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados.

La estructura del patrimonio contable al 1T 2019 y 1T 2018, se integra de la siguiente forma:

Concepto	1T 2019	1T 2018
Patrimonio contable	10,414,291.7	7,002,663.9
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de activos fijos	130,576.3	130,576.3
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	70,181.0	126,121.7
Resultado de ejercicios anteriores	1,629,656.3	3,565,671.9
Participación controladora del resultado del ejercicio	363,967.9	230,698.4
Participación no controladora del resultado del ejercicio	201,436.2	186,985.9
Total patrimonio contable	12,810,109.4	11,242,718.1

Es importante hacer mención que el Consejo Directivo del Instituto FONACOT, con fundamento en el artículo 24, fracción VIII del reglamento de la Ley del Instituto FONACOT, en el artículo 9, Fracción II del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT; así como en el artículo 291 y el Anexo 37, criterio contable D-3 de Las Disposiciones, aprobaron la capitalización de las utilidades de ejercicios anteriores, reportadas en los Estados Financieros del propio Instituto, de la siguiente manera:

Sesión Ordinaria de Consejo Directivo		Capitalización de Utilidades	
Nombre	Fecha	Periodo	Importe
Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria	28-abr-17	2015	3,163,230.4
Sexagésima Sesión Ordinaria	27-abr-18	2016	1,687,668.6
Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria	25-oct-18	2017	1,723,959.2
Total			6,574,858.2

El resultado del ejercicio en lo que corresponde a la participación no controladora al 1T 2019 y 1T 2018, es por importes de \$201,436.2 y \$186,985.9 miles de pesos, respectivamente.

La valuación de las coberturas contratadas que se indican en la Nota 15, se presenta en el patrimonio contable de acuerdo a los criterios contables de las Disposiciones.

NOTA 19- UTILIDAD INTEGRAL

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio contable, está representado por la utilidad neta, más la valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables se llevaron directamente al patrimonio contable.

Concepto	1T 2019	1T 2018
Resultado del ejercicio	565,404.1	417,684.3
Resultado por valuación de Instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(64,629.4)	(75,170.6)
Utilidad Integral	500,774.7	342,513.7

NOTA 20- CUENTAS DE ORDEN

Al 1T 2019 y 1T 2018, están integradas por:

Concepto	1T 2019	1T 2018
Créditos incobrables (cartera castigada)	13,342,446.1	12,176,123.0
Línea de crédito disponible (1)	10,405,000.0	11,505,000.0
Otros	1,854,019.1	1,506,006.7
Revoluciones de cartera comprometida	727,610.4	751,820.0
Subtotal	26,329,075.6	25,938,949.7
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	3,025,767.7	1,290,327.5
Pasivos contingentes	59,903.1	53,506.6
Intereses suspendidos	25,872.7	34,255.9
Total	29,440,619.1	27,317,039.7

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

Concepto	1T 2019	1T 2018
Programa de certificados bursátiles	6,400,000.0	6,600,000.0
Banca comercial	2,300,000.0	3,200,000.0
Banca de desarrollo	1,700,000.0	1,700,000.0
Cadena productivas	5,000.0	5,000.0
Total	10,405,000.0	11,505,000.0

NOTA 21- CUENTAS DE RESULTADOS

Al 1T 2019 y 1T 2018, los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses son:

Concepto	1T 2019	1T 2018
Intereses de créditos al consumo	1,341,813.6	1,239,985.5
Intereses en operaciones de reporto	55,641.3	22,859.9
Comisiones por apertura	48,341.9	47,851.6
Operaciones de cobertura	30,605.2	27,960.7
Productos financieros	11,687.4	26,307.3
Total	1,488,089.4	1,364,965.0

Los gastos por intereses se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	1T 2019	1T 2018
Captación tradicional	169,454.0	149,454.3
Préstamos bancarios	27,485.0	28,594.1
Total	196,939.0	178,048.4

El monto de las comisiones cobradas por el Instituto FONACOT al 1T 2019 y de 1T 2018 corresponde a la parte devengada en ambos periodos conforme a lo descrito en la Nota 4 "Creditos Diferidos y Cobros Anticipados".

El plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones de apertura registradas en el pasivo al 1T 2019 es de 22.3 meses y 1T 2018 es de 21.6 meses, respectivamente.

NOTA 22- OTROS INGRESOS (NETO)

El rubro de otros ingresos netos al 1T 2019 y 1T 2018 se integran como sigue:

Concepto	1T 2019	1T 2018
Cancelación de cuentas de acreedores	46,482.5	73,546.9
Recuperación de gastos no ejercidos	19,932.9	81,347.5
Impuestos a favor	10,779.6	50,427.0
Otros ingresos	5,156.3	2,074.0
Total	82,351.3	207,395.4

NOTA 23- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Al 1T 2019 y 1T 2018, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	1T 2019	1T 2018
Gastos de administración y promoción	353,173.9	397,716.2
Remuneraciones y prestaciones al personal	218,901.1	219,473.5
Depreciaciones y amortizaciones	65,181.2	47,298.7
Costo neto del período	4,209.5	6,147.4
Impuestos y derechos	3,782.7	4,720.7
Total	645,248.4	675,356.5

NOTA 24- ENTORNO FISCAL

Para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Instituto FONACOT es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del Impuesto Sobre la Renta, teniendo sólo obligaciones como retenedor, también está exento del pago de participación de los Trabajadores en las Utilidades, según oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) No. 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

NOTA 25- CONTINGENCIAS

Al 1T 2019 y 1T 2018, el Instituto FONACOT tiene litigios por \$59,903.1 miles de pesos y \$53,506.6 miles de pesos respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

Como se menciona en la Nota 8, el principal riesgo que enfrenta el Instituto FONACOT es el desempleo del trabajador acreditado, por lo que el entorno económico puede ser motivo de futuras afectaciones de morosidad en la cartera.

NOTA 26- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Las Disposiciones establecen normas relativas a la función de administración de riesgos, en donde el Instituto FONACOT cuenta con la Subdirección General de Administración de Riesgos que tiene como principales funciones: identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Instituto, así como apoyar en la toma de las decisiones de negocio que impactan la operación diaria, con el objetivo final de proteger el Patrimonio del Instituto así como vigilar su sano desempeño en materia de riesgo, para con ello seguir cumpliendo con su objetivo principal; que es el de otorgar créditos a los trabajadores formales del país.

La Subdirección General de Administración de Riesgos es supervisada por el Consejo Directivo a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, que reporta directamente al Comité, y es independiente al resto de las áreas tomadoras de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT, de acuerdo a lo señalado en el capítulo V, artículo 43 del Estatuto Orgánico del Instituto, tiene por objeto administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Instituto y vigilar que la realización de sus operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los Límites Globales de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo.

Además, en continuidad con lo que establece el mismo Estatuto en su artículo 44, el Comité debe estar integrado por:

- Presidente: Un experto independiente en riesgos, el cual fungirá como su presidente y será designado por el Consejo, a propuesta del Director General.
- Vocales:
 - a) Tres integrantes del Consejo, que representen a los sectores de los trabajadores, patrones y a la Administración Pública Federal.
 - b) El Director General.
 - c) El Subdirector General de Administración de Riesgos.
- Secretario
- Auditor Interno
- Invitados

El Comité de Administración Integral de Riesgos de acuerdo a lo señalado en el artículo 24 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y demás disposiciones que por su naturaleza le resultan aplicables, tiene las facultades siguientes:

I. Proponer a través del Director General para aprobación del Consejo:

a) Los objetivos, lineamientos y políticas generales para la Administración Integral de Riesgos, así como sus modificaciones;

- b) Los Límites Globales y los Específicos de Exposición a los distintos tipos de riesgo, desglosados por la unidad administrativa o factor de riesgo, causa u origen de éstos, así como los niveles de tolerancia;
- c) Los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas, para el logro de los objetivos institucionales;
- d) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos y los niveles de tolerancia;
- e) Las reglas de operación correspondientes al Comité de Administración Integral de Riesgos;

II. Aprobar:

- f) Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Instituto, así como sus eventuales modificaciones;
- g) Los modelos, parámetros y escenarios que se utilizarán para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos;
- h) Las metodologías y análisis para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios del Instituto;
- i) Las metodologías para la estimación de los impactos cuantitativos y cualitativos de las Contingencias Operativas;

III. Conocer:

- j) Las acciones correctivas propuestas por la Subdirección General de Administración de Riesgos e informar al Consejo su avance;
- k) La evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos y el informe correspondiente, para su presentación al Consejo y a la Comisión;

IV. Presentar para aprobación del Consejo

- l) Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, los cuales deben estar alineados con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo conforme a las disposiciones vigentes;

V. Informar al Consejo

- m) Trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida por el Instituto y los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del mismo, así como sobre la inobservancia de los Límites Globales de Exposición al Riesgo y Niveles de Tolerancia al Riesgo establecido;

- n) Cuando menos una vez al año sobre el resultado de las pruebas de efectividad del Plan de Continuidad de Negocio;

VI. Procurar que el personal involucrado en la toma de riesgos conozca los Límites de Exposición Globales y Específicos, así como sus Niveles de Tolerancia;

VII. Opinar sobre la contratación del auditor externo en materia de Administración de Riesgos;

VIII. Las demás que le otorgue el Consejo, en apego a lo señalado en la Ley, así como en las Disposiciones financieras y normativas aplicables.

La Subdirección General de Administración de Riesgos ha identificado que los principales riesgos a los que Instituto FONACOT puede estar expuesto son: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal.

Cabe mencionar que las estimaciones que se presentan son realizadas considerando el saldo total administrado por el Instituto, dicho saldo se compone de la cartera en balance y la cartera Bursatilizada, cuya recuperación es cedida al fideicomiso 3220 para su correspondiente obligación de pago de deuda.

Riesgo de Crédito

La misión del Instituto FONACOT es promover el ahorro de los trabajadores otorgándoles financiamiento y garantizando su acceso a créditos, para la adquisición de bienes y pago de servicios.

El riesgo de crédito del Instituto se origina principalmente por la falta de pago de sus acreditados, sin embargo, también está expuesto en menor proporción al riesgo de contraparte derivado de sus operaciones financieras.

Para efectos de la administración del riesgo de crédito se han implementado un conjunto de herramientas, metodologías, métricas y/o indicadores para dar control y seguimiento.

Probabilidad de incumplimiento y pérdida esperada

En particular y como normativa para los Organismos y Entidades de Fomento, la CNBV dicta una metodología precisa para el cálculo de la pérdida esperada y la determinación de la calificación de la cartera crediticia, de tal forma que se puedan estimar las reservas preventivas para hacer frente al riesgo de crédito. Los factores que intervienen en el cálculo de dichas reservas son:

Monto de Reservas Preventivas =

Probabilidad de Incumplimiento * Exposición * Severidad de la pérdida

- Probabilidad de Incumplimiento: Este factor determina la probabilidad estadística de que ocurra el incumplimiento por parte del acreditado. En su cálculo interviene:

- El número de atrasos mensuales observados en la vida del crédito y a la fecha del cálculo.
- El máximo número de atrasos presentados en los últimos 4 periodos de facturación.
- El promedio del porcentaje de pago cubierto en los últimos 4 periodos de facturación.
- Antigüedad del trabajador en su empleo al momento en el que se originó el crédito.
- Indicador de si el acreditado cuenta con una relación laboral al momento del cálculo.
- Tipo de seguridad social que tiene registrada (ISSSTE u Otros)

- Exposición: Saldo remanente del crédito al momento de la evaluación.

- Severidad de la Pérdida: Se refiere a la proporción del saldo que perderá el Instituto en caso de que el acreditado caiga en incumplimiento

La severidad está determinada por:

- Si el acreditado cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$Severidad = \begin{cases} 32\%, & \text{atrasos} < 10 \\ 100\%, & \text{atrasos} \geq 10 \end{cases}$$

- Si el acreditado no cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$Severidad = \begin{cases} 71\%, & \text{atrasos} < 5 \\ 100\%, & \text{atrasos} \geq 5 \end{cases}$$

El monto total de las reservas a constituir por el Instituto será igual a la suma de las reservas por cada crédito.

Una vez calculado el monto total por reservas preventivas, se calcula la Pérdida Esperada, la cual se refiere a la pérdida en que se puede incurrir en un período de 12 meses, y es la proporción de las reservas preventivas con respecto a la cartera total en balance.

Los montos y porcentajes de reservas generadas para el primer trimestre de 2019, son:

1er Trimestre 2019		
Mes	Reservas	Pérdida Esperada
ene - 2019	1,829,414.75	8.81%
feb - 2019	1,830,929.05	8.77%
mar - 2019	1,875,061.96	8.80%

Se registra un ligero incremento de 1% entre el porcentaje promedio de reservas del primer trimestre 2019 con respecto al trimestre previo. Lo anterior derivado de la actualización en las bases de datos que proporcionan información de la seguridad social del trabajador para los procesos de cobranza.

Las reservas son clasificadas de acuerdo a Las Disposiciones emitidas por la CNBV.

ANEXO 4
FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Al 31 de marzo de 2019
 (Cifras en miles de pesos)

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA CALIFICADA					
Riesgo A	\$ 4,249,128		\$ 85,170		\$ 85,170
Riesgo B	\$ 13,218,109		\$ 571,448		\$ 571,448
Riesgo C	\$ 2,000,701		\$ 165,446		\$ 165,446
Riesgo D	\$ 689,021		\$ 174,317		\$ 174,317
Riesgo E	\$ 1,458,021		\$ 878,681		\$ 878,681
TOTAL	\$ 21,614,981	\$ -	\$ 1,875,062	\$ -	\$ 1,875,062
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					
EXCESO					

De acuerdo al artículo 147 de las Disposiciones, es necesario revelar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.

La Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida de cada grupo o grado de riesgo deben obtenerse como el promedio ponderado por la Exposición al Incumplimiento.

Grado de Riesgo	Exposición al Incumplimiento	Reservas Preventivas	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida
A1	\$ 1,900,399	\$ 26,123	4.35%	32.01%
A2	\$ 2,348,729	\$ 59,047	7.99%	32.00%
B1	\$ 3,667,934	\$ 129,160	11.15%	32.00%
B2	\$ 7,550,740	\$ 339,487	14.21%	32.00%
B3	\$ 1,999,434	\$ 102,801	16.27%	32.00%
C1	\$ 1,155,778	\$ 80,837	22.22%	32.01%
C2	\$ 844,923	\$ 84,609	31.66%	32.11%
D	\$ 689,021	\$ 174,317	78.89%	34.36%
E	\$ 1,458,021	\$ 878,681	85.89%	72.39%
	\$ 21,614,981	\$ 1,875,062		

*miles de pesos

Adicionalmente al cálculo de reservas, se estima el Valor en Riesgo de Crédito (VaR), que toma como punto de partida la probabilidad de incumplimiento generada bajo la metodología previamente explicada. El modelo usado para el cálculo del VaR se conoce en la literatura como Credit Risk Plus, el cual es un modelo de impago en el que se parte del hecho de que los eventos de incumplimiento son independientes. El modelo en cuestión encamina a generar la distribución de pérdidas de un portafolio de créditos.

Valor en Riesgo de Crédito

Mes	VaR
ene - 2019	23.28%
feb - 2019	23.14%
mar - 2019	23.19%

*Confianza al 99%

*VaR calculado sobre saldo consolidado sin IVA

Lo anterior se interpreta como: la probabilidad de que se pierda más del 23.28%, 23.14% y 23.19% del saldo de la cartera en balance, para cada uno de los meses respectivamente, es del 1%, registrando un incremento de 1.22% entre el porcentaje promedio del valor en riesgo de crédito del primer trimestre 2019 con respecto al trimestre previo.

Así como se presenta el valor en riesgo de la cartera de crédito, ante la posibilidad de impago por parte del trabajador, el Instituto estima el Riesgo de Crédito de Contraparte (VaRc) el cual mide la posible pérdida que podría enfrentar el Instituto derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte de las Instituciones Financieras con las que mantiene operaciones y, en este caso, específicamente operaciones con instrumentos financieros. Dicho VaRc, se define como la suma de la Pérdida Esperada y la Pérdida No Esperada.

periodo	Portafolio Institucional (MN)	Pérdida Esperada (%)	Pérdida No Esperada (%)	VaR de Crédito Contraparte (%)
ene - 2019	\$1,998,620.18	0.0315%	0.9317%	0.9633%
feb - 2019	\$2,329,272.19	0.0101%	0.2994%	0.3095%
mar - 2019	\$2,294,988.98	0.0039%	0.1154%	0.1193%

Cifras en miles de pesos

En el primer trimestre de 2019 se registra un decremento promedio en el VaRc de -72.6% con respecto al último trimestre de 2018, lo cual se deriva del aumento en la proporción de inversión en operaciones de reporto. Durante el trimestre en promedio el 85% del portafolio se invirtió en reportos.

Trimestre	Promedio de VaRc
1ero 2019	0.46%
4to 2018	1.70%
Cambio	-72.6%

Concentración de la cartera

El Índice Herfindahl-Hirschman (HHI) es una medida generalmente aceptada para establecer el nivel de concentración en un mercado, toma en cuenta el tamaño relativo y la distribución de las partes que conforman el mismo. El Instituto FONACOT lo emplea para monitorear y mantener una diversificación adecuada en la distribución de los créditos que otorga.

A continuación se presentan los resultados del Índice de Herfindahl, para cinco elementos que el Instituto FONACOT considera importante monitorear. Resultados del primer trimestre de 2019:

Elemento	ene 19	feb 19	mar 19
Nivel de Riesgo	70.04%	71.87%	73.46%
Zona Geográfica	29.25%	29.25%	29.27%
Sector Económico	9.37%	9.35%	9.42%
Grado de Riesgo	43.23%	43.31%	42.78%
Plazo	27.15%	27.39%	27.56%

Nivel de Riesgo: El Instituto FONACOT cuenta con una herramienta interna diseñada para estimar el nivel de riesgo de los centros de trabajo, dicha evaluación clasifica el riesgo en tres niveles: 1- Riesgo Bajo, 2- Riesgo Medio y 3- Riesgo Alto. Cabe mencionar que la mayor concentración de este eje se encuentra en el Nivel de Riesgo Bajo.

Zona Geográfica: De acuerdo a la operación del Instituto FONACOT hasta el cuarto trimestre de 2018 reportado se consideraban seis regionales: Norte, Noreste, Occidente, Centro, Metropolitana y Sureste. Sin embargo, a partir del primer trimestre de 2019 se agruparon 2 de ellas, quedando al final en 4 regionales: Norte, Centro, Occidente y Sureste. Es por lo anterior que la concentración por zona geográfica aumento de un promedio de 18.38% a un promedio de 29.26%.

Grado de Riesgo: De acuerdo a la clasificación de reservas preventivas por riesgo de crédito emitidas por la CNBV.

Sector Económico: El Instituto clasifica a los centros de trabajo de acuerdo a su actividad económica principal en 24 Sectores Económicos como Agricultura, Comercio, Manufactura, etc.

Plazo: Representa el plazo al cual se le otorga el crédito al trabajador, los posibles valores son 6,12,18,24 y 30 meses.

De los niveles de concentración presentados se deduce que la distribución de la cartera del Instituto está adecuadamente diversificada. Algunos de los elementos presentan un mayor porcentaje de concentración que otros, esto no quiere decir que se puedan comparar entre ellos y deducir que uno está menos diversificado que el otro, el porcentaje de concentración observado depende del número de segmentos en la que está distribuido cada elemento y del significado que tienen estos segmentos para el mismo. De esta manera si se considera el elemento “Zona Geográfica” el cual hoy está compuesto por 4 segmentos, una cartera distribuida equitativamente, mostrara un veinticinco por ciento en cada segmento, sin embargo, se puede observar que el porcentaje mostrado es ligeramente superior, lo que indica que existen zonas geográficas con más cartera que otras, aunque no de forma preocupante.

La concentración en las variables Nivel de Riesgo y Calificación o Grado de Riesgos presentan porcentajes superiores al resto, lo anterior, es derivado de que la mayor parte del saldo está concentrado en clasificaciones de riesgo bajo, lo cual es positivo para el Instituto.

Adicionalmente se presenta un comparativo entre el promedio del cuarto trimestre 2018 y el primer trimestre de 2019:

Índice de Herfindahl (promedio trimestral)			
Elemento	1er Trimestre 2019	4to Trimestre 2018	Cambio
Nivel de Riesgo	71.79%	65.91%	13.21%
Zona Geográfica	29.26%	29.19%	0.84%
Sector Económico	9.38%	9.23%	6.07%
Grado de Riesgo	43.11%	44.45%	-0.08%
Plazo	27.37%	26.45%	3.45%

*Considerando el cambio en la distribución de zona geográfica.

El nivel de riesgo es el elemento que presenta una variación mayor, lo cual se explica por el incremento de cartera originada en centros de trabajo clasificados en nivel de riesgo bajo. La asignación del nivel riesgo es con base en una herramienta conocida como semáforo de riesgos, la cual, con base en indicadores de riesgo de crédito por sector y comportamiento de pago individualizado de los centros de trabajo determina un puntaje el cual finalmente se traduce en tres niveles de riesgo en bajo, medio y alto.

Otros Indicadores de Riesgo de Crédito

Dada la naturaleza de la operación del Instituto, el principal factor de riesgo de crédito es el desempleo. El Instituto realiza la recuperación de la cartera mediante el centro de trabajo o patrón de cada trabajador.

Por lo tanto, además del cálculo de la Pérdida Esperada y con el fin de llevar a cabo una adecuada administración de riesgos, mensualmente se realiza el análisis de indicadores de riesgo que permiten la identificación de desviaciones a los mismos y la determinación de acciones que permitan su mitigación temprana. A continuación se muestran algunos de ellos:

- 1) Rotación de los trabajadores con saldo (Número de trabajadores que cambian o se dan de baja de su centro de trabajo en un periodo de 6 meses): El indicador de rotación muestra la estabilidad laboral de los trabajadores en los centros de trabajo.
- 2) Proporción de saldo por Pérdida o Recuperación de empleo de un mes a otro. Este indicador cuantifica el porcentaje del saldo total en balance correspondiente a:
 - los trabajadores que perdieron su empleo o se cambiaron de centro de trabajo de un mes a otro.
 - los trabajadores que recuperan su empleo de un mes a otro
- 3) Porcentaje de recuperación de cartera, el cual mide la proporción de pago vía centro de trabajo.
- 4) Indicador de deterioro de cartera: Proporción de capital que alcanza los 4 atrasos, a partir de la fecha en que su primer pago es exigible. Este indicador se genera para monitorear al atraso en general, pero también para hacer comparativos del mismo, entre el año de ejercicio del crédito, el plazo de originación, el producto, etc.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio (también conocidos como factores de riesgo), por ejemplo: las tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, entre otros. La administración del riesgo de mercado tiene como objetivo identificar, medir, monitorear y en su caso, controlar los cambios derivados de los movimientos mencionados.

Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Mercado

Identificación de Factores de Riesgo

El proceso inicial para la correcta administración de riesgo de mercado es la identificación de los factores de riesgo asociados a sus operaciones financieras. El Instituto FONACOT cuenta con bases de datos que son actualizadas con la periodicidad oportuna y necesaria de las posiciones diarias, así como sus factores de riesgo las cuales permiten realizar los análisis y la aplicación de las metodologías correspondientes con el fin de llevar a cabo una adecuada administración integral de riesgos.

Valor en Riesgo

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) proporciona una medida resumida del riesgo de mercado a través de la estimación de la máxima pérdida esperada de un instrumento financiero, durante un determinado intervalo de tiempo bajo condiciones normales de mercado y un nivel de confianza dado.

La metodología adoptada por el Instituto FONACOT y aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos es la Simulación Histórica. Esta metodología utiliza la información histórica de un intervalo de tiempo para capturar las variaciones y correlaciones intrínsecas observadas en los factores de riesgo, de esta forma, se obtienen los precios del portafolio y la distribución empírica para las pérdidas y ganancias. Esta metodología es aplicada al Patrimonio del Portafolio Institucional (compuesto por los títulos para negociar) con los siguientes parámetros:

Horizonte de Tiempo	Periodo Histórico	Nivel de Confianza
1 día	500 días	99.5%

Con la metodología utilizada el VaR puede interpretarse como la pérdida potencial que pudiera generarse en la valuación de los portafolios en una fecha determinada, considerando el supuesto de que los escenarios históricos inmediatos anteriores determinan los escenarios futuros.

El Instituto realiza diariamente el cálculo del VaR para el portafolio Institucional, el cual es reportado a la Dirección General y a las áreas de negocio involucradas en la toma de decisiones.

Para el primer trimestre de 2019, el VaR se encuentra en los siguientes niveles:

	Var ¹	Portafolio Institucional ²	Patrimonio ³	% del Portafolio Institucional	% del Patrimonio
FONACOT	46.44	2,294,988.98	12,580,937.86	0.0020%	0.00037%
Consolidado	46.44	3,112,832.44	12,810,109.40	0.0015%	0.00036%

Cifras en miles de pesos.

¹ El cálculo del VaR promedio, considera todos los días hábiles de los meses de enero, febrero, marzo 2019.

² Considera el Patrimonio del Portafolio Institucional al cierre de marzo 2019.

³ Considera el Patrimonio al cierre de marzo 2019.

En el primer trimestre de 2019 en el portafolio institucional las sociedades de inversión participaron 23.03% y los reportos 76.97%. Los activos del portafolio se redujeron 45.47% comparado con el trimestre anterior.

El promedio diario del valor en riesgo fue positivo durante todo el trimestre de enero a marzo, derivado de que, el indicador estimó plusvalía para el segundo peor escenario.

El valor en riesgo en monto para el Portafolio del Instituto y el Consolidado es el mismo, derivado de que el Portafolio del Fideicomiso se encuentra invertido en operaciones de reporto.

Backtesting

La calidad y precisión con la que el modelo del VaR (en este caso de mercado) estima las posibles pérdidas del portafolio a un nivel de confianza del 99.5% se mide a través de la metodología de Kupiec, la cual contabiliza las veces que las observaciones reales rebasan las estimaciones del VaR modelado mediante la metodología histórica.

Al 29 de marzo de 2019 con las últimas 500 observaciones del VaR, ninguna es considerada como excepción, por lo que se concluye que el modelo empleado para el cálculo del mismo, continúa siendo adecuado.

Análisis de Sensibilidad y estrés

El análisis de sensibilidad tiene como objetivo estimar las posibles minusvalías, ya sean, pérdidas o ganancias, que el Instituto podría enfrentar derivado de cambios adversos e inesperados en los factores de riesgo asociados a su operación, así como el impacto que éstos tendrían en el patrimonio del mismo. La sensibilidad del valor de un instrumento financiero se obtiene a través de una re- evaluación completa del mismo, considerando las afectaciones en sus factores de riesgo.

De manera similar el objetivo del análisis de estrés es evaluar los efectos que se tendrían sobre los activos financieros del Instituto, ante escenarios con eventos en el mercado excepcionales pero posibles que incidan en el valor del patrimonio.

En el caso de los títulos para negociar y dado que su inversión está sujeta a los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, se han identificado dos tipos de afectación principales:

- Tasas de Interés: Las inversiones en bonos se encuentran expuestos a las tasas de interés y sobretasas
- Precios: En materia de riesgo de mercado, las inversiones en Sociedades de Inversión tienen un tratamiento similar al de las acciones por lo que su factor de riesgo principal es el precio.

Considerando lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó los parámetros necesarios para el análisis de sensibilidad y estrés que a continuación se presentan:

Factor de Riesgo	Afectación (+/-)	
	Sensibilidad	Estrés
Tasas	50 pb	100 pb
Precio	10%	20%

Los resultados de estas pruebas al cierre de cada uno de los meses del primer trimestre 2019, en caso de presentarse sensibilidad o estrés en los factores de riesgo, el Patrimonio del Instituto se vería afectado en:

Periodo	Patrimonio Consolidado*	Proporción del Patrimonio Institucional	
		Sensibilidad	Estrés
Enero	12,445,775.46	0.50%	0.99%
Febrero	12,597,832.29	0.18%	0.37%
Marzo	12,810,109.40	0.07 %	0.14%

*miles de pesos

Para el primer trimestre de 2019 la proporción de sensibilidad y estrés es menor al trimestre anterior, lo cual se atribuye a la reducción del monto sujeto a riesgo ya que en el mes de marzo la posición en operaciones en directo representó solo el 7.31% y el 23.03% del promedio trimestral, en contraste con un 50.31% en el último trimestre de 2018.

En adición a las pruebas de sensibilidad previamente mencionadas, se presentan los resultados de la prueba de Stress Testing la cual tiene como objetivo estimar las pérdidas posibles en caso de movimientos abruptos en los factores de riesgo provocados por movimientos atípicos del mercado. Esta metodología considera las variaciones históricas en los factores de riesgo para determinar las volatilidades de los mismos.

Considerando distintos grados de volatilidad y tomando siempre en cuenta un horizonte de tiempo de un día, el resultado para el primer trimestre de 2019 es:

Escenarios	Valor Portafolio*			% de Pérdida		
	ene	feb	mar	ene	feb	mar
Sin Estrés	1,998,620	2,329,272	2,294,989	-	-	-
Estrés(1 σ)	1,998,490	2,329,225	2,294,971	-0.006%	-0.002%	-0.001%
Estrés(2 σ)	1,998,360	2,329,177	2,294,953	-0.013%	-0.004%	-0.002%
Estrés(3 σ)	1,998,230	2,329,129	2,294,935	-0.020%	-0.006%	-0.002%
Estrés(4 σ)	1,998,100	2,329,02	2,294,916	-0.026%	-0.008%	-0.003%
Estrés(5 σ)	1,997,969	2,329,04	2,294,898	-0.033%	-0.010%	-0.004%

*Miles de pesos

Como se puede observar, aun con el peor escenario de volatilidades aquí considerado, el porcentaje de pérdida estimado es bajo.

El comparativo del máximo escenario de Stress Testing entre el cuarto trimestre de 2018 y el primer trimestre de 2019 es:

Stress Testing (promedio trimestral)			
Escenario	1er Trimestre 2019	4to Trimestre 2018	Cambio
Estrés(5 σ)	-0.0156%	-0.0372%	-58.06%

Lo anterior refleja que el estrés sufre un decremento para el primer trimestre de 2019 de 58.06% con respecto al registrado en el cuarto trimestre de 2018, una variación atribuida a un decremento de 54.5% en los activos sujetos a riesgo por las operaciones en directo como se expuso en la parte de sensibilidad y estrés.

Los indicadores de riesgo de mercado en general presentan bajos porcentajes, lo anterior se debe a la regulación vigente, la inversión del saldo de los títulos disponibles para negociar debe de hacerse de acuerdo a los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, donde se tienen las siguientes consideraciones:

- 1) Las Entidades sólo podrán realizar con cargo a sus respectivas Disponibilidades Financieras, inversiones en los títulos u operaciones siempre que estén denominados en moneda nacional o en UDIs.
- 2) Las sociedades de inversión deberán cumplir con la calificación mínima establecida en los Lineamientos como se presenta en la siguiente tabla:

Calificaciones mínimas		
Calificadora	Sociedades de Inversión	Contraparte para operaciones de Reporto
Fitch	AAA(mex)	AA(mex)
Standard and Poor's	mxAAA	mxAA
Moody's	Aaa.mx	Aa.mx

- 3) La inversión de una misma Entidad en acciones representativas del capital social de una sociedad de inversión no podrá exceder el 30% de los activos totales de esa sociedad de inversión.
- 4) Las sociedades de inversión únicamente podrán ser aquéllas cuyo régimen de inversión de acuerdo con su respectivo prospecto de información, tengan como activos objeto de inversión exclusivamente; Valores Gubernamentales, por lo que la inversión mínima en estos instrumentos es 100% (cien por ciento).

De lo anterior a partir del mes de julio de 2016, la Subdirección General de Administración de Riesgos le da seguimiento semanalmente a las inversiones del portafolio Institucional con el objeto de verificar el cumplimiento a los lineamientos mencionados.

Adicionalmente, con la emisión de certificados bursátiles estructurados con clave de pizarra IFCOTCB 17 y considerando las Disposiciones, el Instituto FONACOT debe revelar sus estados financieros de manera consolidada, por lo tanto los indicadores correspondientes a riesgo de mercado listados con anterioridad y que hacen referencia al patrimonio del Instituto se encuentran determinados de tal forma, sin embargo, debido a que los recursos del Fideicomiso constituido por la emisión mencionada se encuentran invertidos en operaciones de reporto al cierre de este trimestre, éstos no han aumentado la exposición a los factores de riesgo y por ende a los indicadores de mercado.

Efectividad de Coberturas

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento al respecto de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, establecen que se debe demostrar que existe una relación inversa significativa entre los cambios en el valor razonable de los del instrumento financiero de cobertura y el activo y/o pasivo cubierto. Por lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó en su Décima Sesión Ordinaria 2015, las metodologías para evaluar la efectividad de las coberturas. Dicha evaluación se debe realizar, prospectivamente al inicio de la operación y retrospectiva, durante la vida de ambos instrumentos.

Para determinar la efectividad de cada una de las coberturas, se debe realizar primero la valuación del instrumento financiero derivado de cobertura de acuerdo a las metodologías utilizadas en el mercado, como del instrumento cubierto de acuerdo al prospecto de colocación.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de la efectividad de las coberturas para todos los instrumentos derivados con los que cuenta el Instituto al cierre del primer trimestre 2019:

Pruebas de Efectividad Trimestrales – Marzo 2019							
Emisión/ Préstamo	Tasa de Interés	Monto Nocional (mdp)	Instrumento de Cobertura	Contraparte	Tasa Variable	Ratio de Efectividad	Efectividad
FNCOT 16 ⁽¹⁾	TIIIE28 + 40PB	1,600	IR Swap	Scotiabank	TIIIE28	99.82%	✓
FNCOT 18 ⁽¹⁾	TIIIE28 + 25PB	2,000	IR Swap	Scotiabank	TIIIE28	102.39%	✓
NAFIN ⁽²⁾	TIIIE28 + 26PB	1,000	IR Swap	Banamex	TIIIE28	82.44%	✓

(1) Emisión de certificados bursátiles

(2) Préstamos Bancarios

La metodología Dollar Offset estipula una ratio mayor a 80% y menor a 125% para determinar que una cobertura es eficiente. Al cierre del mes de marzo 2019 las emisiones de deuda FNCOT16 y FNCOT18 y el préstamo de largo plazo NAFIN resultaron ser efectivas.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones Institucionales. La administración de riesgo de liquidez considera tanto la liquidez a corto plazo, la cual está afectada principalmente por el mercado y la liquidez a largo plazo (o estructural) que está más relacionada con el calce, o descalce del balance del Instituto.

Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Liquidez

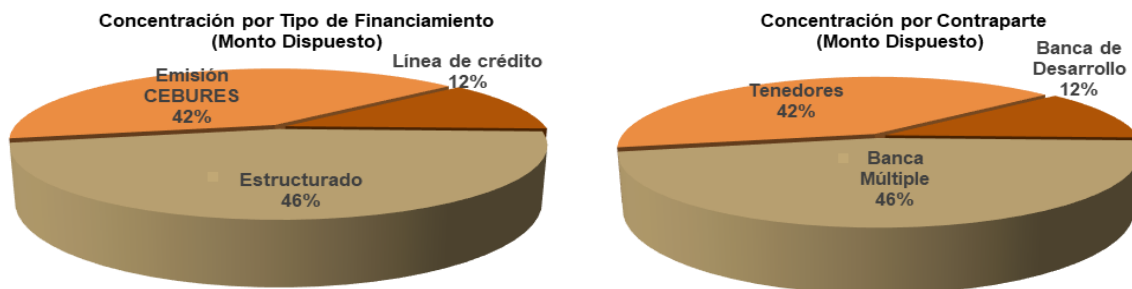
Diversificación de fuentes de fondeo.

El objetivo de evaluar la diversificación de las fuentes de financiamiento es identificar la financiación mayorista de tal importancia que su cancelación podría causar problemas de liquidez para el Instituto. Para evaluar la diversificación existente en el financiamiento se determinan las concentraciones por contraparte y por tipo de financiamiento.

La metodología adoptada por el Instituto FONACOT y aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, considera que existe concentración significativa de una fuente de financiamiento cuando:

Contraparte	Tipo de Financiamiento
$\frac{\text{Saldo utilizado por contraparte}}{\text{Saldo total de las fuentes de financiamiento}} \geq 50\%$	$\frac{\text{Saldo utilizado por tipo de financiamiento}}{\text{Saldo total de las fuentes de financiamiento}} \geq 50\%$

Al cierre de marzo de 2019, la diversificación de las fuentes de fondeo es la siguiente:



Como se puede observar no se rebasa el 50% en ninguna de las partes que conforman el monto dispuesto por tipo de Financiamiento, como tampoco el monto dispuesto por Contraparte.

Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez

El Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez, mide específicamente el riesgo de liquidez a corto plazo, también conocido como riesgo de liquidez de mercado o exógeno. Está relacionado con el horizonte de tiempo de las inversiones que en el caso del Instituto FONACOT representa el Portafolio Institucional. Este riesgo se presenta cuando las condiciones de mercado impidan la liquidación inmediata de la posición o dicha liquidación se hace a un descuento inusual, lo anterior, con el objetivo de cubrir con las obligaciones pactadas.

El VaR de Liquidez, se estima a partir de la metodología paramétrica que emplea el cálculo del VaR de Mercado y se ajusta por un factor de tiempo. La máxima pérdida se obtiene de la desviación estándar del portafolio utilizando un factor multiplicativo que depende del nivel de confianza elegido (99.5%).

El VaR ajustado por liquidez puede interpretarse como la máxima pérdida en que podría incurrir el Instituto por el tiempo que le tomaría liquidar la posición, en caso de que el patrimonio del portafolio institucional tenga que ser utilizado para dar cumplimiento con obligaciones inmediatas, lo anterior con un nivel de confianza de 99.5%.

Los resultados para el primer trimestre de 2019 del VaR ajustado por liquidez como proporción del Portafolio Institucional, considerando un horizonte de tiempo de 10 días, un periodo histórico de 500 días y un nivel de confianza al 99.5%, así como el comparativo respecto al trimestre inmediato anterior son los siguientes:

Periodo 1T 2019	VaR Ajustado por Liquidez*	Periodo 4T 2018	VaR Ajustado por Liquidez*
Enero	-0.022%	Octubre	-0.030%
febrero	-0.029%	Noviembre	-0.044%
Marzo	-0.007%	Diciembre	-0.025%
Promedio	-0.019%	Promedio	-0.033%

* El Var Ajustado por Liquidez es el promedio de la proporción de VaR calculado diariamente para cada uno de los meses y trimestres.

Comparando el primer trimestre de 2019 con el inmediato anterior, se tiene un decremento de 42%, el cual obedece a una notable reducción en los activos sujetos a riesgo a lo largo de los 3 últimos meses, especialmente en marzo, combinado con la baja en la volatilidad del fondo de inversión donde se tienen las inversiones en directo.

Backtesting

La calidad y precisión con la que el modelo del VaR (en este caso de liquidez) estima las posibles pérdidas del portafolio a un nivel de confianza del 99.5% se mide a través de la metodología de Kupiec, la cual contabiliza las veces que las observaciones reales rebasan las estimaciones del VaR modelado mediante la metodología histórica.

Al 29 de marzo de 2019 se tuvieron registradas 500 observaciones de las cuales ninguna resulta ser una excepción por lo que se concluye que el modelo resulta ser adecuado.

Coefficiente de Cobertura de Liquidez

El coeficiente de Cobertura de Liquidez, pretende garantizar que las instituciones cuenten con Activos Líquidos de Alta Calidad suficientes para superar un periodo de tensión significativo durante todo un mes. La CNBV, publicó en diciembre de 2014 las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, en las cuales se establece la obligatoriedad del cálculo del CCL, así como las especificaciones de cálculo del mismo, también establecen que los bancos deben cumplir un con un Coeficiente mínimo de acuerdo a lo siguiente:

Año	2016	2017	2018	2019
CCL Mínimo	70%	80%	90%	100%

Por otro lado, con la entrada en vigor de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV el Instituto está obligado a medir, evaluar, dar seguimiento, cuantificar las pérdidas potenciales y contar con un plan de acción en materia de riesgo de liquidez que permita llevar a cabo una adecuada administración del mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de las mencionadas Disposiciones.

Por lo anterior y con el fin de llevar a cabo una adecuada administración de riesgo de liquidez, se determinó obtener y dar seguimiento al Coeficiente de Cobertura de Liquidez de acuerdo a las mejores prácticas bancarias tomando como base lo establecido en las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez, sin perder de vista la particularidad del Instituto.

Los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) para el primer trimestre de 2019, así como el comparativo respecto al trimestre inmediato anterior son los siguientes:

Periodo 1T 2019	CCL	Periodo 4T 2018	CCL
Enero	232.27%	Octubre	153.94%
Febrero	214.50%	Noviembre	201.68%
Marzo	214.31%	Diciembre	235.09%
Trimestral	219.36%	Trimestral	187.18%

Durante el primer trimestre de 2019 el CCL trimestral tuvo un crecimiento del 17.20% respecto al periodo anterior. En los últimos dos meses el CCL mensual disminuyó principalmente por el incremento en salidas dado un aumento en la colocación de cartera. Los coeficientes reflejan que el Instituto ha contado con activos líquidos de alta calidad suficientes para respaldar su operación, incluso muy por encima del mínimo requerido.

Brechas de Liquidez

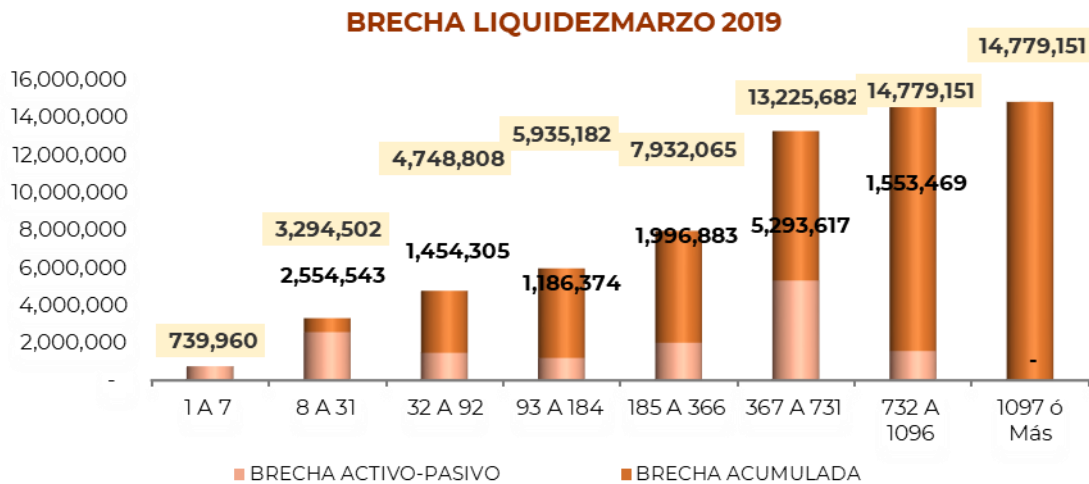
Además de la inclusión del CCL a partir del primer trimestre de 2017, se reportan las Brechas de Liquidez, las cuales consisten en proyectar los flujos tanto pasivos como activos de acuerdo a lo estipulado en los contratos de cada una de las operaciones pactadas.

Dicha proyección y posterior localización del saldo en la brecha correspondiente a su vencimiento, informa oportunamente de los compromisos que el Instituto tiene por cumplir y lo compara con las entradas que espera tener de tal manera que puede tener una administración y planeación efectiva de sus flujos futuros que le permita considerar medidas preventivas ante determinadas situaciones.

Los resultados de las Brechas de Liquidez al cierre de marzo 2019 son:

	Días							
	1 A 7	8 A 31	32 A 92	93 A 184	185 A 366	367 A 731	732 A 1096	1097 ó Más
ACTIVOS	2,354,554	2,593,668	7,723,623	8,901,784	13,170,738	8,066,966	1,553,469	-
PASIVOS	1,614,594	39,125	6,269,318	7,715,409	11,173,855	2,773,349	-	-
BRECHA ACTIVO-PASIVO	739,960	2,554,543	1,454,305	1,186,374	1,996,883	5,293,617	1,553,469	-
BRECHA ACUMULADA	739,960	3,294,502	4,748,808	5,935,182	7,932,065	13,225,682	14,779,151	14,779,151

Cifras en miles de pesos



Los flujos de la brecha acumulada garantizan que el Instituto cuente con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones contractuales en el periodo de tiempo considerado. Es importante mencionar que en ninguno de los meses del primer trimestre de 2019 se registraron brechas acumuladas negativas que alertaran sobre la necesidad de liquidez en algún periodo de las mismas.

Con el objeto de mantener una perspectiva conservadora y reflejar claramente una posible contingencia de liquidez, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez y las Brechas de Vencimiento Contractual, no consideran los recursos del Fideicomiso generado por la Emisión de Certificados Bursátiles Estructurados con clave de pizarra IFCOTCB 17.

Activos ponderados y requerimiento de pérdidas inesperadas por riesgo de Crédito, Mercado y Operacional.

Se entiende por activos ponderados, a todos los activos con los que cuenta el Instituto una vez que se han clasificado y ponderado de acuerdo al factor de riesgo inherente naturaleza.

El requerimiento de pérdidas inesperadas se refiere al cálculo de las reservas suficientes para cubrir las máximas pérdidas potenciales para los grupos de riesgo de crédito, mercado y operacional, que se pudieran derivar de las actividades propias del Instituto FONACOT.

Para determinar los activos ponderados, así como las pérdidas inesperadas por riesgo de mercado crédito y operacional, el Instituto FONACOT se basa en la metodología estipulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores plasmada en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Mercado

A continuación, se presentan los resultados al cierre de marzo 2019:

marzo 2019	Concepto	Importe de Posiciones Equivalentes	Requerimientos por Pérdidas Inesperadas
Grupo I	Operaciones en moneda nacional con tasa nominal.	446,208.8	483,752.6
Grupo II	Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable.	-30,588.5	30,675.2
Grupo III	Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's.	0.00	0.00
Grupo IV	Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general.	0.00	0.00
--	Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC.	0.00	0.00
Grupo V	Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general.	0.00	0.00
Grupo VI	Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal.	0.00	0.00
Grupo VII	Operaciones en moneda nacional con rendimiento referido al crecimiento del salario mínimo.	0.00	0.00
Grupo VIII	Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio. (No Aplica)	0.00	0.00
Grupo IX	Posiciones en acciones con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones.	0.00	0.00
ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO DE MERCADO			6,430,348

*Cifras en miles de pesos

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Crédito

De manera similar, los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo de crédito se calculan conforme al método estándar, el cual considera la clasificación de las operaciones sujetas a riesgo de crédito en 11 grupos y la asignación de un ponderador de acuerdo a la naturaleza de cada una de éstas. A continuación, se presentan los resultados al cierre de marzo 2019:

marzo 2019			
Concepto		Activos ponderados por riesgo	Requerimiento por Pérdidas Inesperadas
GRUPO I	Grupo I (ponderados al 0%)	0.00	0.00
GRUPO II	Grupo II (ponderados al 0%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 150%)	0.00	0.00
GRUPO III	Grupo III (ponderados al 20%)	14,068.79	1,125.50
	Grupo III (ponderados al 23%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 138%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 150%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 175%)	0.00	0.00
GRUPO IV	Grupo IV (ponderados al 0%)	0.00	0.00
	Grupo IV (ponderados al 20%)	0.00	0.00
GRUPO V	Grupo V (ponderados al 10%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 150%)	0.00	0.00
GRUPO VI	Grupo VI (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo VI (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo VI (ponderados al 75%)	0.00	0.00
	Grupo VI (ponderados al 100%)	18,877,500.24	1,510,200.02
GRUPO VII	Grupo VII (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 23%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 138%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00	
GRUPO VIII	Grupo VIII (ponderados al 0%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 23%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 57%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 138%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 150%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
GRUPO IX	Grupo IX (ponderados al 125%)	672,005.60	53,760.45
GRUPO X	Grupo X (ponderados al 100%)	0.00	0.00
GRUPO XI	Grupo XI (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
Total		19,563,575	1,565,086

Cifras en miles de pesos

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo Operacional

Para determinar los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo operacional, el Instituto utiliza el método del indicador básico que consiste en cubrir la exposición por riesgo operacional con Patrimonio, equivalente al 15% de los ingresos anuales netos positivos de los últimos 3 años.

A continuación, se presentan los resultados al cierre de marzo 2019:

Cuenta Contable	Conceptos	Periodo 1 Flujo de abril 2018- marzo 2019	Periodo 2 Flujo de abril 2017- marzo 2018	Periodo 3 Flujo de abril 2016- marzo 2017
	I. Ingresos netos por concepto de intereses (I.A - I.B)	4,983,562.64	4,729,402.97	3,210,974.29
	<i>A. Ingresos por Intereses (A.a+A.b+A.c+A.d+A.e+A.f+A.g+A.h+A.i)</i>	5,834,914.35	5,436,443.16	3,450,343.43
5101-1-01	a. Intereses de Cartera de Crédito vigente	5,257,573.31	4,933,132.29	3,207,018.81
5101-1-02	b. Intereses de Cartera de Crédito vencida	49,902.98	32,573.52	7,610.81
5103	c. Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	91,303.38	125,835.35	44,768.67
5104	d. Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporte	234,952.73	95,133.64	0
5105	e. Intereses de disponibilidades	2,908.99	2,460.99	32.91
5106-1-01	f. Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	198,272.97	247,307.37	190,912.22
	g. Premios por colocación de deuda			
	h. Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen			
	i. Dividendos de instrumentos de patrimonio neto			
	B. Gastos por Intereses (B.a+B.b+B.c+B.d+B.e+B.f)	851,351.71	707,040.19	239,369.13
6103	a. Intereses por pasivos bursátiles	700,098.44	544,393.11	168,261.15
	b. Intereses otorgados a la subcuenta de vivienda (incluyendo remanente de operación)			
	c. Intereses por títulos de crédito emitidos			
6104	d. Intereses por préstamos bancarios, apoyos del gobierno federal y de otros organismos	124,978.39	140,691.59	60,620.43
5401	e. Descuentos y gastos de emisión por colocación de deuda	0.00	0.00	0.00
6105	f. Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito	26,274.87	21,955.49	10,487.55
	II. Ingresos Netos Ajenos a Intereses (II.A+ II.B - II.C)	-14,579.12	-11,958.39	-9,682.84
	<i>A. Resultado por Compraventa (A.a + A.b)</i>			
	a. Valores e instrumentos derivados			
	b. Divisas			
	<i>B. Comisiones y Tarifas Netas (B.a - B.b)</i>	-14,579.12	-11,958.39	-9,682.84
5106-1-02	a. Cobradas	0.00	0.00	12.49
6390	b. Pagadas	14,579.12	11,958.39	9,695.32
	c. Otros ingresos (egresos) de la operación	-2,481,475.48	-980,372.05	-549,058.51
	<i>C. Coberturas y Reservas (C.a + C.b)</i>	0.00	0.00	0.00
	a. Monto de la cobertura de seguros relativos a eventos operacionales	0.00	0.00	0.00
	b. Reservas constituidas por riesgo operacional			
	Ingresos Netos (I + II)	4,968,983.52	4,717,444.58	3,201,291.46

Cifras en miles de pesos

En resumen:

marzo 2019							
RPIPRM	RPIPRC	RPIPRO	APR Mercado	APR Crédito	APR Operacional	Patrimonio	IPAT
514,428	1,565,086	283,767	6,430,348	19,563,575	3,457,094	12,810,109.4	43.36%

Cifras en miles de pesos

Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico

Riesgo Operacional

La administración de riesgo operacional se rige por el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual define al riesgo operacional como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como resoluciones administrativas y judiciales adversas fraudes o robos y eventos externos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal en el entendido de que:

Los lineamientos principales de esta política son:

- Documentar los objetivos actividades y responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.
- Mantener una estrecha comunicación y coordinación con diferentes áreas del Instituto FONACOT a fin de propiciar una mejora continua en el Control Interno de conformidad con lo que establece las Disposiciones.
- Establecer controles adecuados para medir y mitigar el Riesgo Operacional dentro de los procesos críticos, dando seguimiento a través de un conjunto de herramientas.

Indicadores de riesgo operativo

El Instituto FONACOT presentó en su momento, ante el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) las metodologías y documentación de los indicadores de riesgo operativo de los procesos sustantivos y adjetivos del Instituto.

En cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, estos indicadores se presentan ante el CAIR de forma trimestral. Sin embargo, su medición es mensual. Los procesos con estos indicadores son: Registro de trabajadores, Afiliación de Centros de Trabajo, Otorgamiento del crédito, Expedientes de Crédito, Cobranza, Seguro de Crédito FONACOT, Cierre Mensual, Nómina, Presupuestos y Contabilidad, Fondos de Recursos, Infraestructura de Comunicaciones y Sistemas.

Base de Datos de Pérdidas Operativas

En el Manual de Administración Integral de Riesgos se estableció un mecanismo para el seguimiento y monitoreo del riesgo operativo, el mecanismo de comunicación interna permite registrar los eventos de pérdida derivado del riesgo operacional mediante la clasificación y/o categoría establecida en las Disposiciones:

1. Fraude interno
2. Fraude externo
3. Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo
4. Clientes, productos y prácticas empresariales
5. Desastres naturales y otros acontecimientos
6. Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
7. Ejecución, entrega y gestión de procesos

Riesgo Legal

El Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que el Instituto lleva a cabo.

Portafolio Global de Juicios

El Instituto FONACOT entrega de forma trimestral a través del Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) de la CNBV, el reporte B-1621 denominado Portafolio Global de Juicios que consiste en reportar los diferentes tipos de juicios promovidos por el Instituto o en su contra, identificando su estado según se encuentren pendientes de resolución al cierre del trimestre al que esté referido el reporte, o los juicios resueltos durante el trimestre ya sea de forma favorable, desfavorable o por acuerdo entre las partes. Por lo que en octubre 2018 se envió la información a la CNBV a través del SITI correspondiente al tercer trimestre de 2018.

Base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas

Con apoyo de las Direcciones de Asuntos Labores y de lo Contencioso de la Oficina del Abogado General, se mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas y sus causas.

Con base a esta información se elabora el VaR Legal (Valor en Riesgo Legal) que estima la máxima pérdida que puede tener el Instituto en caso de tener resoluciones desfavorables o condenatorias.

La metodología aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos considera como criterio las demandas promovidas a favor o en contra del Instituto que se encuentren en proceso. La metodología estima la máxima pérdida que podría pagar el Instituto ante las resoluciones desfavorables.

Celebración de actos jurídicos

A fin de evitar vicios en la celebración de actos jurídicos, el Instituto FONACOT se apoya en su Dirección de lo Consultivo y Normativo, para que, en la celebración de actos jurídicos analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de estos.

Riesgo Tecnológico

El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios.

La administración del riesgo tecnológico es responsabilidad de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (SGTIC) que cuenta con políticas, sistemas, controles e información que le permiten:

- a) Evaluar la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operacionales, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.
- b) Evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria.

Para el Riesgo Operacional ocasionado por eventos externos de alto impacto, el Instituto FONACOT cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés), el Análisis de Impacto al Negocio (BIA por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés). El BCP y sus complementos están aprobados ante el Consejo Directivo del Instituto FONACOT. Durante el cuarto trimestre de 2018 se realizó la actualización del BCP, BIA y DRP, mismos que fueron presentados ante el Consejo Directivo del Instituto.

Consecuencias de la materialización de los Riesgos Operacionales

Los riesgos operacionales que se tienen identificados y medidos a través de los Indicadores de Riesgo Operativo se refieren principalmente a los Procesos Sustantivos de la Institución a los cuales se da seguimiento puntual. Dichos procesos son: Registro de Trabajadores, Otorgamiento de crédito, Expedientes de Crédito, Cobranza y Afiliación de Centros de Trabajo. Los indicadores se basan en controles propios de los procesos, la probabilidad de que los controles internos fallen de manera generalizada es muy baja, si no es que nula.

Sin embargo, de fallar estos controles en algunas operaciones, se tendría como consecuencia la dificultad para cobrar créditos por falta de elementos de localización del trabajador, el atraso en la recuperación a Centros de Trabajo, entre otros. Hasta el momento este tipo de incidentes se han presentado de manera aislada y se cuentan con los procedimientos para resolverlos.

III. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidada al primer trimestre del 2019, cuarto trimestre del 2018 y primer trimestre del 2018.

PRESENTACIÓN:

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), tiene por objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para la adquisición de bienes y pago de servicios.

Asimismo, el Instituto FONACOT actúa bajo criterios que favorecen el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias. Además, ha ajustado su operación a las mejores prácticas del buen gobierno y se encuentra en una mejora continua quedando sujeto, entre otras, a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

El Consejo Directivo que administra al Instituto FONACOT es tripartita y está integrado por miembros del Gobierno Federal, Sector Patronal y Sector Obrero. El Director General del Instituto es nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Secretario del Trabajo y Previsión Social.

El Instituto FONACOT, cuenta con el atributo contenido en la fracción XXVI del artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo para la retención directamente de la nómina de los trabajadores, lo que minimiza el riesgo al eliminarse la voluntad de pago y disminuye el costo de la recuperación.

INTRODUCCIÓN

Eventos significativos del periodo 1T 2019

- I. Otorgó el Instituto FONACOT más de 18 millones de pesos en créditos a más de un millón de trabajadores durante 2018

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), otorgó durante 2018 un total de 18,148 millones de pesos en créditos a 1,099,497 trabajadores formales que ejercieron su derecho al crédito, en beneficio de 4,288,038 personas, considerando a cada trabajador y a su familia, informó el Director General del Instituto, Doctor Alberto Ortiz Bolaños, quien dijo que la labor del organismo continuará siendo un instrumento clave de las políticas del Gobierno de México para mejorar la calidad de vida de la clase trabajadora.

El titular del organismo señaló que el crédito en efectivo es el principal servicio financiero que ofrece FONACOT a trabajadores formales del país a plazos de 6, 12, 18, 24 y 30 meses con las mejores condiciones del mercado, y se deposita en la cuenta del trabajador en un lapso de 24 horas posteriores a su aprobación. Además, resaltó que con el crédito en efectivo FONACOT los trabajadores pueden adquirir diversos productos y servicios, cubrir imprevistos y pagar adeudos, entre otros.

II. Más de seis mil millones de pesos otorgó el Instituto FONACOT a mujeres trabajadoras en 2018

Para impulsar el desarrollo económico de las mexicanas, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) otorgó seis mil 203 millones de pesos a 419 mil 596 trabajadoras, de enero a diciembre de 2018, a través del “Crédito Mujer Efectivo”, aseguró el Director General de este organismo, Alberto Ortiz Bolaños.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, que se conmemoró el 8 de marzo de 2019, precisó que el número de personas beneficiadas con el otorgamiento de dichos créditos fue de un millón 636 mil 424, al tomar como referencia el factor de referencia del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 3.7 ocupantes por vivienda.

Asimismo, detalló que en el primer bimestre de 2019 el Instituto Fonacot entregó créditos a 64 mil 990 mujeres, lo que significó un monto de mil 22 millones de pesos en ese periodo. Ello representó un beneficio a 240 463 personas.

Al respecto, recordó que a partir de diciembre de 2018 la tasa de interés del citado crédito disminuyó 2.4 puntos porcentuales, con lo cual ésta se ubicó en 8.9 por ciento para el plazo de seis meses.

III. Aprueba Consejo Directivo del Instituto FONACOT nombramientos servidores públicos

Con el fin de que el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) se convierta en la principal opción de financiamiento de éstos y contribuya realmente a su bienestar social, el Consejo Directivo de dicho organismo aprobó el nombramiento de cinco nuevos servidores públicos de alta responsabilidad.

Lo anterior se dio en el marco de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Fonacot, que estuvo encabezada por Luisa María Alcalde Luján, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, y Alberto Ortiz Bolaños, Titular de este organismo público descentralizado.

A propuesta del Director General del Instituto Fonacot, fueron designados Roberto Raymundo Barrera Rivera, como Director General Adjunto de Crédito y Finanzas; Luis Manuel Santiago Jaime, al frente de la Subdirección General de Finanzas; Horacio Colina Fajardo, como Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicación; Agni Rodrigo Cerda Mendoza, quien encabezará la Subdirección General de Administración de Riesgos, y Enrique Mendoza Morfín, nuevo Subdirector General de Administración.

En su oportunidad, el doctor Alberto Ortiz Bolaños aseveró que estas designaciones permitirán cumplir la encomienda de Alcalde Luján: brindar créditos accesibles para que el Instituto Fonacot se convierta en la primera opción de financiamiento de los trabajadores, así como ampliar el número de beneficiados.

Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) aprobaron los nombramientos de Nancy Brenda Zayola Olvera, como Directora General Adjunta Comercial, y de Guillermo Ventura Tello, al frente de la Dirección de Auditoría Interna, a partir del 8 de marzo de 2019.

Lo anterior ocurrió en el marco de la 65 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, que estuvo presidida por el Subsecretario de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Horacio Duarte Olivares, en representación de la Titular de esa dependencia, Luisa María Alcalde Luján, y por el Director General del Instituto Fonacot, Alberto Ortiz Bolaños.

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452 COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO AL 1er. TRIMESTRE 2019 Y 4to. TRIMESTRE 2018 Y 1er. TRIMESTRE 2018.
(Cifras en miles de pesos)

	1T 2019	4T 2018	1T 2018
Ingresos por intereses	1,488,089.4	1,486,737.5	1,364,965.0
Gastos por intereses	(196,939.0)	(195,654.0)	(178,048.4)
MARGEN FINANCIERO	1,291,150.4	1,291,083.5	1,186,916.6
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(159,324.7)	(55,540.9)	(298,551.5)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,131,825.7	1,235,542.6	888,365.1
Comisiones y tarifas pagadas	(3,524.5)	(4,461.8)	(2,719.7)
Otros ingresos de la operación	82,351.3	164,529.0	207,395.4
Gastos de administración y promoción	(645,248.4)	(805,161.0)	(675,356.5)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	565,404.1	590,448.8	417,684.3
RESULTADO NETO	565,404.1	590,448.8	417,684.3

Las principales variaciones del estado de resultados se derivan de la comparación de los periodos acumulados de tres meses terminados al 31 de marzo de 2019 (1T 2019), 31 de diciembre de 2018 (4T 2018) y 31 de marzo de 2018 (1T 2018), como se explican a continuación.

1.- INGRESOS POR INTERESES

Al 1T 2019, 4T 2018 y 1T 2018, este rubro se integra como sigue:

Concepto	1T 2019	4T 2018	1T 2018	VARIACIONES			
				1T 2019 - 4T 2018		1T 2019 - 1T 2018	
				\$	%	\$	%
Intereses de cartera de crédito	1,341,813.6	1,355,012.0	1,239,985.5	(13,198.4)	(1.0%)	101,828.1	8.2%
Comisiones por apertura	48,341.9	50,177.3	47,851.6	(1,835.4)	(3.7%)	490.3	1.0%
Operaciones de cobertura	30,605.2	24,179.7	27,960.7	6,425.5	26.6%	2,644.5	9.5%
Intereses a favor por inversiones en valores	11,687.4	18,932.4	26,307.3	(7,245.0)	(38.3%)	(14,619.9)	(55.6%)
Intereses por operaciones de reporto	55,641.3	38,436.1	22,859.9	17,205.2	44.8%	32,781.4	143.4%
Total	1,488,089.4	1,486,737.5	1,364,965.0	1,351.9	0.1%	123,124.4	9.0%

Como se observa en el cuadro anterior se ha mantenido una tendencia creciente en la generación de intereses devengados impulsado por el crecimiento en los créditos otorgados del primer trimestre de 2018 hasta el primer trimestre de 2019.

Por otra parte, las operaciones de cobertura muestran un crecimiento por el 1T 2019 comparado con el 4T y 1T 2018 debido a rendimientos mayores sobre las coberturas contratadas.

Los decrementos en los intereses a favor por inversiones en valores y los incrementos por intereses en operaciones de reporto son el resultado del cambio de estrategia de inversión de recursos.

2.- GASTOS POR INTERESES

Concepto	1T 2019	4T 2018	1T 2018	VARIACIONES			
				1T 2019 - 4T 2018		1T 2019 - 1T 2018	
				\$	%	\$	%
Intereses bancarios y quirografarios	191,425.0	188,850.4	169,409.0	2,574.6	1.4%	22,016.0	13.0%
Comisiones a cargo por operaciones	5,514.0	6,803.6	8,639.4	(1,289.6)	(19.0%)	(3,125.4)	(36.2%)
Total	196,939.0	195,654.0	178,048.4	1,285.0	0.7%	18,890.6	10.6%

El Instituto FONACOT a mantenido un saldo promedio estable de la deuda por financiamiento en los últimos 12 meses, sin embargo los intereses pagados derivados de esa deuda presentan un incremento por el crecimiento en las tasas de interes.

El decremento de comisiones a cargo del Instituto, obedece a la disminución del número de cuentas bancarias utilizadas.

3.- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Concepto	1T 2019	4T 2018	1T 2018	VARIACIONES			
				1T 2019 - 4T 2018		1T 2019 -1T 2018	
				\$	%	\$	%
Reservas para riesgos crediticios	159,324.7	55,540.9	298,551.5	103,783.8	186.9%	(139,226.8)	(46.6%)

Atendiendo la resolución que modificó las disposiciones de carácter general aplicables al Instituto FONACOT a partir de enero de 2018; el saldo de estimación preventiva generada en el 1T 2019 comparada con el del 1T 2018, muestra un decremento derivado a un crecimiento en la recuperación de cobranza.

Por lo que corresponde al incremento que se tiene entre el 1T 2019 con el ultimo trimestre de 2018, obedece a la necesidad de cubrir la capacidad del crecimiento de la cartera.

4.- OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN

Concepto	TT 2019	4T 2018	TT 2018	VARIACIONES			
				TT 2019 - 4T 2018		TT 2019 - TT 2018	
				\$	%	\$	%
Otros ingresos de la operación	82,351.3	164,529.0	207,395.4	(82,177.7)	(49.9%)	(125,044.1)	(60.3%)

Los ingresos no provenientes de la operación del Instituto se refieren principalmente al cálculo del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en donde el Instituto FONACOT optó por la aplicación de reglas misceláneas para determinar como base de dicho impuesto, el valor devengado de los intereses. Los importes que se muestran en el cuadro anterior corresponden a la diferencia entre el IVA causado por el interés real y IVA causado sobre interés devengado.

5.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	TT 2019	4T 2018	TT 2018	VARIACIONES			
				TT 2019 - 4T 2018		TT 2019 - TT 2018	
				\$	%	\$	%
Emolumentos y prestaciones al personal	218,901.1	246,316.2	219,473.5	(27,415.1)	(11.1%)	(572.4)	(0.3%)
Gastos de administración	426,347.3	558,844.8	455,883.0	(132,497.5)	(23.7%)	(29,535.7)	(6.5%)
Total	645,248.4	805,161.0	675,356.5	(159,912.6)	(19.9%)	(30,108.1)	(4.5%)

Gastos de Administración

Los gastos de administración al TT de 2018, muestran una disminución por importe de \$132,497.5 y \$29,535.7 miles de pesos, en comparación con el 4T y TT 2018, respectivamente, que obedece principalmente a una reducción en gastos correspondientes a publicidad y promoción incurridas en los meses de marzo, noviembre y diciembre del año anterior, así mismo al requerimiento de menores servicios por concepto de honorarios de sistemas de cómputo, licencias de software y servicios de administración en procesamiento y control de documentos, reducción relativa de los últimos 12 meses.

6.- RESULTADO NETO

Concepto	TT 2019	4T 2018	TT 2018	VARIACIONES			
				TT 2019 - 4T 2018		TT 2019 - TT 2018	
				\$	%	\$	%
Resultado del ejercicio	565,404.1	590,448.8	417,684.3	(25,044.7)	(4.2%)	147,719.8	35.4%

Es importante resaltar que el Instituto FONACOT generó resultados favorables durante los trimestres referidos, fundamentalmente por las medidas tomadas para fortalecer y mejorar los procesos que dan origen al crédito; así como un reflejo del crecimiento sostenido en el volumen de operaciones.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA:
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 31 DE MARZO DE 2018
(Cifras en miles de pesos)

	ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO			
	1T 2019	4T 2018	1T 2018	1T 2019	4T 2018	1T 2018	
DISPONIBILIDADES	39,441.2	16,805.0	40,443.6				
INVERSIONES EN VALORES							
Títulos para negociar	87,064.8	452,706.0	1,283,532.1	7,629,919.5	7,622,258.7	7,430,163.8	
DEUDORES POR REPORTO	3,025,767.7	2,169,062.4	1,290,327.5				
DERIVADOS							
Con fines de cobertura	70,181.0	134,810.4	126,121.7	1,003,900.3	1,003,826.7	1,003,604.4	
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE							
Créditos de consumo	15,243,178.7	14,781,030.7	13,581,794.8				
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE RESTRINGIDA							
Créditos de consumo	5,025,712.3	4,918,629.8	4,907,489.7				
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	20,268,891.0	19,699,660.5	18,489,284.5	11,287,352.5	10,831,620.5	10,802,196.5	
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA							
Créditos de consumo	784,678.9	785,756.0	804,878.2				
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA RESTRINGIDA							
Créditos de consumo	261,588.3	265,740.8	276,090.6				
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	1,046,267.2	1,051,496.8	1,080,968.8	10,414,291.7	10,414,291.7	7,002,663.9	
CARTERA DE CRÉDITO	21,315,158.2	20,751,157.3	19,570,253.3				
Menos:							
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS	(1,900,107.2)	(1,812,271.7)	(1,797,688.0)				
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	19,415,051.0	18,938,885.6	17,772,565.3	565,404.1	1,475,612.2	417,684.3	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	1,145,510.2	1,063,786.4	1,162,962.4	2,395,817.7	1,895,043.0	4,240,054.2	
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	223.1	223.1	223.1				
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	206,266.2	207,619.6	212,652.0				
OTROS ACTIVOS	107,956.7	157,056.7	156,086.9				
TOTAL ACTIVO	24,097,461.9	23,140,955.2	22,044,914.6	12,810,109.4	12,309,334.7	11,242,718.1	
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	24,097,461.9	23,140,955.2	22,044,914.6

A continuación, se presentan las principales variaciones de los saldos acumulados al 1T 2019, 4T 2018 y 1T 2018, registrados en el balance general.

1.- DISPONIBILIDADES, INVERSIONES EN VALORES Y REPORTOS

Al 1T 2019, 4T 2018 y 1T 2018, el rubro de caja e inversiones se integra como sigue:

Concepto	1T 2019	4T 2018	1T 2018	VARIACIONES			
				1T 2019- 4T2018		1T 2019- 1T 2018	
				\$	%	\$	%
Caja	802.2	322.4	897.7	479.8	148.8%	(95.5)	(10.6%)
Bancos	38,481.1	16,324.7	39,388.0	22,156.4	135.7%	(906.9)	(2.3%)
Documentos de cobro inmediato	157.9	157.9	157.9	-	-	-	-
Inversiones en valores	87,064.8	452,706.0	1,283,532.1	(365,641.2)	80.8%	(1,196,467.3)	(93.2%)
Deudores por reporto	3,025,767.7	2,169,062.4	1,290,327.5	856,705.3	39.5%	1,735,440.2	134.5%
Total	3,152,273.7	2,638,573.4	2,614,303.2	513,700.3	19.5%	537,970.5	20.6%

Las disponibilidades, inversiones en valores y reportos comparadas del 1T 2019 con el 1T 2018, presentan un incremento de \$537,970.5 miles de pesos derivado de la disposición neta de fuentes de financiamiento por \$200,000.0 miles de pesos a partir del segundo trimestre de 2018 y del aumento en el flujo neto de operación de \$337,970.5 miles de pesos proveniente de la cobranza.

La variación entre el 1T de 2019 y 4T 2018 por \$513,700.3 miles de pesos proviene exclusivamente del flujo de la operación de la cobranza.

Cabe señalar que el Instituto FONACOT implementó una estrategia de inversión basada en operaciones de reporte, reflejando un crecimiento en dichas operaciones mientras que disminuyen los saldos por inversiones en valores.

2.- CARTERA DE CRÉDITO NETA.

Al 1T 2019, 4T 2018 y 1T 2018 este rubro se integra como sigue:

Concepto	1T 2019	4T 2018	1T 2018	VARIACIONES			
				1T 2019 – 4T 2018		1T 2019 - 1T 2018	
				\$	%	\$	%
Cartera vigente	20,268,891.0	19,699,660.5	18,489,284.5	569,230.5	2.9%	1,779,606.5	9.6%
Cartera vencida	1,046,267.2	1,051,496.8	1,080,968.8	(5,229.6)	(0.5%)	(34,701.6)	(3.2%)
Cartera total	21,315,158.2	20,751,157.3	19,570,253.3	564,000.9	2.7%	1,744,904.9	8.9%
Menos:							
Estimación para riesgos crediticios	1,900,107.2	1,812,271.7	1,797,688.0	87,835.5	4.8%	102,419.2	5.7%
Cartera neta FONACOT	19,415,051.0	18,938,885.6	17,772,565.3	476,165.4	2.5%	1,642,485.7	9.2%

Con base en las cifras que se muestran en el cuadro anterior se observa una tendencia de crecimiento de la cartera vigente, derivada de un mayor otorgamiento de créditos.

La cartera de créditos vencida presenta una tendencia a la baja como resultado de los procesos de recuperación y la conciliación de reclamos con aseguradoras para disminuir el tiempo de aclaración y cobro de los siniestros reportados en cada cierre de mes.

Con respecto al cálculo utilizado que se basa en pérdidas esperadas de acuerdo a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se muestra a continuación:

Descripción	1T 2019	4T 2018	1T 2018
Cartera total	21,315,158.2	20,751,157.3	19,570,253.3
Estimación castigo de créditos	1,900,107.2	1,812,271.7	1,797,688.0
Proporcionalidad	8.9%	8.7%	9.2%

3.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	1T 2019	4T 2018	1T 2018	VARIACIONES			
				1T 2019 - 4T 2018		1T 2019 - 1T 2018	
				\$	%	\$	%
Otras cuentas por cobrar	1,145,510.1	1,063,786.4	1,162,962.4	81,723.7	7.7%	(17,452.3)	(1.5%)
Derivados con fines de cobertura	70,181.0	134,810.4	126,121.7	(64,629.4)	(47.9%)	(55,940.7)	(44.4%)
Otros activos	107,956.7	157,056.7	156,086.9	(49,100.0)	(31.3%)	(48,130.2)	(30.8%)
Total	1,323,647.8	1,355,653.5	1,445,171.0	(32,005.7)	(2.4%)	(121,523.2)	(8.4%)

Derivados con fines de cobertura

El Instituto FONACOT ha reconocido y registrado el beneficio por la valuación de los instrumentos de cobertura SWAPS y CAP que cubren las tasas de interés de las deudas contratadas por el Instituto FONACOT, el 1T de 2019 presenta un decremento respecto del 4T y 1T 2018, que obedece directamente a la amortización de líneas de crédito en 2018.

Otros activos

Los activos diferidos muestran una disminución del 1T 2019 con el 4T y 1T 2018, debido a la reducción de servicios por honorarios y licencias de software.

4.- PASIVO

Al 1T 2019, 4T 2018 y 1T 2018, este rubro se integra como sigue:

Concepto	1T 2019	4T 2018	1T 2018	VARIACIONES			
				1T 2019 - 4T 2018		1T 2019 - 1T 2018	
				\$	%	\$	%
Financiamientos bancarios y bursátiles	8,633,819.8	8,626,085.4	8,433,768.2	7,734.4	0.1%	200,051.6	2.4%
Otras cuentas por pagar	2,292,861.0	1,878,082.8	2,118,769.9	414,778.2	22.1%	174,091.1	8.2%
Créditos diferidos	360,671.7	327,452.3	249,658.4	33,219.4	10.1%	111,013.3	44.5%
Total	11,287,352.5	10,831,620.5	10,802,196.5	455,732.0	4.2%	485,156.0	4.5%

Financiamientos bancarios y bursátiles

El crecimiento de los financiamientos del 1T 2019 en relación con el 1T 2018 corresponde al efecto neto de \$200,051.6 miles de pesos entre la adquisición y la amortización de la emisión quirografaria y las líneas de crédito.

El incremento de \$7,734.4 miles de pesos entre el 1T 2019 y el 4T 2018 se refiere únicamente a intereses por devengar.

Otras cuentas por pagar

El incremento que se muestra entre el 1T de 2019 y el 1T de 2018, obedece principalmente al aumento del Impuesto al Valor Agregado sobre intereses devengados en la cartera de crédito.

En la variación que se muestra entre el 1T 2019 y el 4T 2018, también incide el Impuesto al Valor Agregado sobre intereses devengados; así como la liquidación de cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios al final del ejercicio.

Créditos diferidos y cobros anticipados

Este rubro muestra el incremento que se ha tenido en las comisiones por apertura, derivadas del mayor otorgamiento de créditos en el periodo. Dichas comisiones se devengan en función al plazo de los créditos otorgados.

5.- PATRIMONIO CONTABLE

Concepto	1T 2019	4T 2018	1T 2018	VARIACIONES			
				1T 2019 - 4T 2018		1T 2019 - 1T 2018	
				\$	%	\$	%
Patrimonio	10,414,291.7	10,414,291.7	7,002,663.9	-	-	3,411,627.8	48.7%
Resultado por valuación de flujos de efectivo	70,181.0	134,810.4	126,121.7	(64,629.4)	(47.9%)	(55,940.7)	(44.4%)
Por valuación de activo fijo	130,576.3	130,576.3	130,576.3	-	-	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	1,629,656.3	154,044.1	3,565,671.9	1,475,612.2	957.9%	(1,936,015.6)	(54.3%)
Resultado del periodo	565,404.1	1,475,612.2	417,684.3	(910,208.1)	(61.7%)	147,719.8	35.4%
Total	12,810,109.4	12,309,334.7	11,242,718.1	500,774.7	4.1%	1,567,391.3	13.9%

El patrimonio contable asciende a \$12,810,109.4 miles de pesos, por el reconocimiento del resultado del primer trimestre de 2019, y un efecto negativo por la valuación de los instrumentos de cobertura explicados en la parte del activo. Así mismo se observan movimientos de capitalización de utilidades generadas en ejercicios anteriores y reconocidas en 2018, por un importe total de \$3,411,627.8 miles de pesos, reflejadas directamente en el patrimonio contribuido del Instituto, permitiendo el fortalecimiento de su estructura financiera.

- Utilidad del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, aprobada el 27 de abril de 2018 en la Sexagésima Sesión Ordinaria de Consejo Directivo por importe de \$1,687,668.6 miles de pesos.
- Utilidad del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, aprobada el 25 de octubre de 2018 en la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Consejo Directivo por importe de \$1,723,959.2 miles de pesos.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Instituto FONACOT por ser parte de la Administración Pública Federal, cuenta con un Órgano Interno de Control dependiente de la Secretaría de la Función Pública, el cual tiene la finalidad de inspeccionar y vigilar que la entidad cumpla con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y remuneraciones de personal, contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios, y ejecución de obra pública, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles y propiedades, almacenes y demás activos, y recursos materiales de la Administración Pública Federal.

Los Estados Financieros del Instituto FONACOT son dictaminados por un Despacho de Contadores Públicos independientes designado por la Secretaría de la Función Pública. Para el ejercicio 2018 y 2017 se designó como Auditor externo a la firma De la Paz, Costemalle-DFK, S.C., adicionalmente el Instituto cuenta con comités de apoyo para la toma de decisiones del Consejo Directivo donde participan expertos profesionales en la materia de acuerdo a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

IV. Indicadores financieros

ÍNDICE		Fórmula	1T 2019	4T 2018	3T 2018	2T 2018	1T 2018	4T 2017
Índice de morosidad	IMOR	Saldo de Cartera de Crédito Vencida / Saldo de la Cartera de Crédito Total	4.9%	5.1%	5.1%	5.7%	5.5%	5.9%
Índice de cobertura	ICOR	Saldo de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios / Cartera de Crédito Vencida	1.8v	1.7v	1.8v	1.7v	1.7v	1.5v
Eficiencia Operativa	EFICIENCIA	Gastos de Administración y Promoción Acumulados / Activos Total Promedio	12.8%	13.1%	13.5%	12.6%	12.9%	13.3%
Rendimiento sobre capital	ROE	Utilidad Neta Acumulada / Capital Contable Promedio	13.6%	12.8%	13.3%	13.9%	16.6%	17.2%
Rendimiento sobre activos	ROA	Utilidad Neta Acumulada / Activo Total Promedio	6.8%	6.3%	6.4%	6.6%	8.0%	8.2%
Margen Financiero neto	MIN	Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios Acumulado / Activos Productivos Promedio	4.9%	17.0%	11.8%	7.2%	4.2%	11.5%
Índice de liquidez	LIQUIDEZ	Activos Líquidos / Pasivos Líquidos	7.9%	29.2%	74.1%	52.2%	47.1%	45.8%
Nota: Datos promedio = ((Saldo de los últimos 12 meses) / 12) Datos acumulados = (Suma de Flujo mensual de los últimos 12 meses)								

V. Instrumentos financieros derivados

Antecedentes

Para el ejercicio 2016:

- *En Abril 2016 se emitió el Certificado Bursátil Quirografario a Largo Plazo FNCOT 16 por un importe de \$1,600,000.0 miles de pesos, con vencimiento al 05 de abril de 2019, para el cual se celebró un SWAP de Tasa de Interés (IRS), con el intermediario Scotiabank.*

Para el ejercicio 2017:

- *Durante Julio del 2017 se emitió el Certificado Bursátil Estructurado a Largo Plazo, IFCOTCB 17 por un importe de \$4,000,000.00 miles de pesos para el cual se celebró un CAP con el intermediario BBVA Bancomer.*

Para el ejercicio 2018:

- *En el mes de abril se realizó la disposición de una línea de crédito con NAFIN, por un monto de \$1,000,000.0 miles de pesos, con vencimiento al 3 de abril de 2020, para la cual se celebró un SWAP de Tasa de Interés (IRS), con el intermediario Citibanamex.*
- *Adicionalmente, también en Abril 2018, se emitió el Certificado Bursátil Quirografario a Largo Plazo FNCOT 18 por un importe de \$2,000,000.0 miles de pesos, con vencimiento al 16 abril de 2020, para el cual se celebró un SWAP de Tasa de Interés (IRS), con el intermediario Scotiabank.*

Información Cualitativa

a) Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados.

- Políticas de uso de instrumentos financieros derivados.

La intención del Instituto FONACOT para la contratación de instrumentos financieros derivados, es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

- Descripción de los objetivos para utilizar instrumentos financieros derivados.

El objetivo del Instituto FONACOT en la contratación de instrumentos financieros derivados, es minimizar los riesgos de mercado asociados a cambios en las tasas de interés.

Los créditos otorgados por el Instituto FONACOT son colocados a tasa fija durante su vigencia, mientras que las obligaciones generadas por la emisión son a tasa variable (TIIE 28), razón por la cual es necesario contar con algún instrumento que otorgue una cobertura ante esta diferencia de tasas.

- Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas.

Al 1T de 2019 se cuenta con tres SWAPS y un CAP, que han permitido fijar la tasa de interés de las emisiones y/o disposiciones del Instituto FONACOT con la ventaja de minimizar el riesgo de posibles alzas en la tasa de referencia (TIIE 28).

- Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles.

Estos derivados fueron contratados en un mercado privado con su respectiva información al Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual tiene como objetivo identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto FONACOT.

Este Comité se integra por Consejeros, un Profesionista Independiente y personal de la Administración, que deberá informar cuando menos trimestralmente al Consejo Directivo, los Instrumentos adquiridos con fines de cobertura así como los efectos que se podrían producir en el funcionamiento de la misma.

Previo a su contratación, se analizaron las diversas opciones y dadas las condiciones prevalecientes en el mercado se optó por la contratación de SWAP's y el CAP. Los cuales fueron cotizados con diversos intermediarios.

- Políticas para la designación de agentes de cálculo y valuación.

Los SWAP's están contratados con las instituciones bancarias *Citibanamex* y *Scotiabank* y el CAP con *BBVA Bancomer* las cuales son de reconocidas solvencias; mismas que realizan a esta fecha la valuación de los derivados.

- Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito.

El Instituto FONACOT no cuenta con este tipo de políticas, toda vez que los instrumentos financieros derivados son contratados con fines de cobertura y no de especulación.

Las coberturas contratadas no tienen términos de márgenes y colaterales, solo las contrapartes estipuladas.

- Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez.

Todo pasivo a largo plazo que adquiriera el Instituto FONACOT a tasa variable, será invariablemente cubierto con algún Instrumento Financiero Derivado, mismo que es informado y aprobado por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

- Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores:

Los estados financieros del Instituto FONACOT son dictaminados por un despacho externo de contadores, el cual es designado por la Secretaría de la Función Pública.

El Comité de Administración Integral de Riesgos cuenta con consejeros independientes expertos en la materia. Así mismo, por la naturaleza del Instituto FONACOT, este es fiscalizado por un Órgano Interno de Control establecido por la Secretaría de la Función Pública, la misma Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y La Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- Información sobre la autorización del uso de derivados y comités de riesgos:

La contratación de los derivados, para todas las emisiones del Instituto FONACOT, fueron informadas al Comité de Administración Integral de Riesgos.

b) Descripción genérica de las técnicas de valuación.

- Descripción de los métodos, técnicas, frecuencia y quien realiza la valuación.

La valuación de los derivados se lleva a cabo una vez al mes, bajo el método de Valor Presente Neto sobre la estimación de mercado para el futuro de la TIIE. La valuación es realizada hasta el momento por cada una de las Instituciones financieras (BBVA Bancomer, Citibanamex y Scotiabank).

- Método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura de la posición global con que se cuenta.

De acuerdo a las reglas de registro de la Comisión, esta cobertura de flujo de efectivo se considera altamente efectiva, por lo que los efectos de valuación se reconocen en el patrimonio contable.

c) Información de riesgos por el uso de derivados.

- Fuentes internas y externas de liquidez para atender los requerimientos relacionados con el instrumento financiero derivado.

El Instituto FONACOT estima que la generación de recursos a través de la colocación de créditos será suficiente para cubrir los instrumentos financieros.

- Exposición a los principales riesgos identificados, su administración y contingencias que puedan afectar en futuros reportes.

Los derivados fueron contratados con la finalidad de cubrir exposiciones a la volatilidad de la tasa de interés TIIE, por lo que no hay otro componente identificado que pudiera elevar el riesgo.

- Revelación de eventualidades.

Al IT de 2019 no existe ningún evento relevante para mostrar en esta sección.

- Impacto en resultados o flujo de efectivo.

El Mark to Market o valor absoluto del valor razonable al IT de 2019 es de \$70,181.0 miles de pesos y se refleja en los estados financieros del Instituto FONACOT.

Este proceso se realiza de forma mensual, realizando una comparación entre el valor de mercado y precio concertado al momento de concretar las cuatro operaciones vigentes.

Dependiendo del resultado de la valuación a mercado al cierre de cada mes, se reconocerá como un activo (a favor del Instituto) o pasivo (en contra del Instituto), afectando a las cuentas de Patrimonio Contable.

Integración de Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados Vigentes al IT de 2019.

Contraparte	Fecha Inicio	Fecha Venc.	Monto de Referencia	Parte Activa	Parte Pasiva	Valor de Mercado IT 2019 miles de pesos
BANCOMER	15-Ago-17	15-Ene-21	4,000,000.0	TIIE28	7.5000%	41,182.3
SCOTIABANK	6-May-16	5-Abr-19	1,600,000.0	TIIE28	4.895%	16,281.5
SCOTIABANK	17-May-18	16-Abr-20	2,000,000.0	TIIE28	7.5300%	4,511.8
BANAMEX	15-May-18	03-Abr-20	1,000,000.0	TIIE28	7.5280%	8,205.4
					Total	70,181.0

- Vencimiento de Instrumentos Financieros Derivados.

Las fechas de vencimiento son las siguientes:

- ✓ SWAP SCOTIABANK es el 5 de abril de 2019.
- ✓ SWAP CITIBANAMEX es el 03 de abril de 2020.
- ✓ SWAP SCOTIABANK es el 16 de abril de 2020.
- ✓ CAP BBVA BANCOMER es el 15 de enero del 2021.

- Cumplimiento de obligaciones.

El Instituto FONACOT considera que ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en las contrataciones de los instrumentos derivados.

- Análisis de sensibilidad.

El Instituto FONACOT solo utiliza Instrumentos Financieros Derivados con fines de cobertura y su cuantía no es relevante ya que el valor absoluto de los valores razonables de los derivados que se tienen contratados al 31 de marzo de 2019, no representa el 5.0% de los activos, pasivos o patrimonio consolidado, ni el 3.0% de los ingresos del Instituto FONACOT y considera que la cobertura es altamente efectiva, por lo que no requiere de un análisis de sensibilidad.